

LOS ORIGENES SOCIALES DEL PROTECCIONISMO Y LIBRE  
COMERCIO EN LIMA DEL SIGLO XIX

Paul Gootenberg

I. *Introducción*

Al Perú del siglo XIX se le suele tomar como un ejemplo hiperbólico de la manera como el triunfo de liberalismo económico de América Latina obstaculizaba las perspectivas para el desarrollo económico sostenido.<sup>1</sup> Hoy en día, mientras los historiadores reconocen que el liberalismo de la era del guano desencadenó consecuencias económicas y sociales adversas, las raíces de la política del libre comercio del Perú permanecen envueltas en un velo de misterio. Hace poco, escritores partidarios de la teoría de la dependencia convirtieron el libre comercio en un importante componente de su postulada transición al "neocolonialismo" después de la Independencia.<sup>2</sup> Sin embargo,

---

\* El presente ensayo está basado en la tesis del autor, *Artisans and Merchants: The Making of an Open Economy in Lima: Peru 1830 to 1860*. (Tesis de M. Phil, Universidad de Oxford, 1981). Los fondos para la investigación fueron proporcionados por el Fideicomiso Rhodes, el Centro Latinoamericano del St. Anthony's College y la Asociación de Estudios de Graduados de la Universidad de Oxford. El autor expresa su profundo agradecimiento a Rosemary Thorp por su invaluable apoyo y crítica, así como a John Coatsworth y Friedrich Katz por los comentarios que le han sido de gran provecho.

1. Para mayor información sobre los antecedentes en la era del guano en el Perú (1845-1870), consultar Levin (1960, caps. 1 y 2), Mathew (1964), Maiguashca (1967), Hunt (1973) y Bonilla (1974).
2. Para mayor información sobre las interpretaciones de la teoría de dependencia del caso peruano, ver Yepes (1971), Bonilla (1972, 1974) y Bonilla y Spalding (1977).

esta nueva periodificación no convence del todo, puesto que no logra explicar cómo las políticas liberales realmente llegaron a dominar la escena político-económica, lo cual es síntoma de la insuficiente atención que se prestó a la dinámica de cambio interna.<sup>3</sup>

La mayoría de los historiadores que estudian el caso del Perú del siglo XIX evita la controversia en cuanto a los determinantes internos del libre comercio; en cambio, dan énfasis al papel desempeñado por el comerciante extranjero y a las presiones diplomáticas ejercidas sobre un estado peruano débil. Plantean que una combinación de sobornos, amenazas y contrabando incontrolable produjo de manera inevitable una política liberal basada en la maximización de derechos de aduana para un estado empobrecido. Dichas presiones agravaron las dificultades para mantener un arancel proteccionista, pero su impacto es exagerado.<sup>4</sup> El punto más débil de este argumento es el no poder demostrar por qué el libre comercio surgió sin rival alguno en los años 50 del siglo XIX en el preciso momento en que el Estado peruano obtenía abundantes ingresos por concepto del guano, iba mejorando su capacidad administrativa y emprendía, lleno de confianza, una política nacionalista contra la oposición de comerciantes y gobiernos extranjeros.

Los orígenes sociales internos del libre comercio del Perú atrajeron especulaciones, aunque pocas pruebas concretas. La mayor parte de los historiadores reitera simplemente la conocida tesis de *mesa de tres patas*. Una alianza liberal de comerciantes, mineros y agricultores controlaba la red política desde la Independencia, levantando de manera progresiva las restricciones sobre el comercio internacional. No existían grupos proteccionistas, y en caso de existir, les faltaba peso político y potencia económica suficientes como para desafiar los dictámenes de este triunvirato con intereses en la exportación-importación. (Véliz 1963)<sup>5</sup>. Como en el argumento del estado débil, prácticamente se le concedió la victoria al libre comercio.

- 
3. Para más información sobre esta extensa crítica sobre la teoría de dependencia, ver Brenner (1977), Cardoso (1977), Platt (1980) y Weaver (1980).
  4. Mathew (1968) arguye que la influencia extranjera directa fue bastante limitada en el Perú. Para más información sobre el criterio de estado débil y presiones extranjeras, ver Hunt (1973: 101), Bonilla (1974: 171; 1977 v: 76; 1978: 11), Cotler (1978: 86) y Flores Galindo (1980: 118).
  5. Obras recientes cuestionan este concepto de la historia arancelaria chilena. Ver Wright (1975) y Palma (1979). Los escritos sobre el Perú que recalcan la importancia de la fuerza

Esta interpretación del camino al liberalismo de la era del guano no tiene fundamentos. Se basa en meras suposiciones, las cuales vinculan el interés económico putativo de los grupos elitistas con su supuesto compromiso contraído con el libre comercio. No existe ninguna prueba que indique que dichos grupos elitistas fueron fervientemente liberales, ni razón alguna que diga que lo fueron necesariamente. Además, en aquellos años que precedieron a la consolidación de una clase, ideología y estado elitistas, no se podrían descartar las presiones políticas que constituían las clases proteccionistas no elitistas. Se declaró el triunfo del liberalismo económico frente a la derrota de las otras políticas económicas. La principal controversia reside en si las alternativas proteccionistas fueron económicamente viables y si representaban un obstáculo político para los liberales peruanos.

Las primeras políticas comerciales peruanas revelan los obstáculos que se han tenido que sortear en el camino hacia la liberalización. Siguiendo un intervalo de medidas ad hoc desde 1821, la política comercial que abarcó de 1826 a 1833 resultó decididamente proteccionista e incluyó la imposición de derechos elevados sobre textiles, productos agrícolas y la mayor parte de las manufacturas. La política de "prohibiciones" de 1828 no permitía la importación de mercancías que competían con productos de fabricación local, y las restricciones impuestas sobre comerciantes extranjeros reforzaban las metas proteccionistas. La tendencia liberalizadora de 1833 a 1840 tuvo un impacto limitado debido a la confusión sobre cuál de los códigos reinaba en realidad. Además, persistían derechos elevados para ciertos productos agrícolas y artesanales, y permanecían vigentes las barreras comerciales no arancelarias. El arancel de 1840 representó la primera legislación liberal que logró su cumplimiento estable. Este redujo en gran medida los derechos sobre las importaciones para fábricas y sobre los insumos destinados a las industrias locales; aunque mantenía la protección para muchos productos. Desde 1848, una serie de decretos interrumpía el proceso de liberalización; sin embargo, estos fueron proscritos por el código explícitamente liberal que fue adoptado en 1852. Los derechos descendieron a niveles sin precedentes, virtualmente

---

de los intereses en la exportación-importación o la ausencia de corrientes proteccionistas significativas son los siguientes: Castañón (1957), Pike (1967: 65), Macera (1977, I: 33; III: 285-287). Ver también Bonilla (1978: 11). Constituyen dos puntos de vista heterodoxos la opinión de Rodríguez (1895: 460-461) y la de Bollinger (1977: 27-28). El primero argumenta que la liberalización reflejó el establecimiento exitoso de las industrias protegidas, mientras que el segundo sostiene que hubo una "lucha amarga" entre el proteccionismo con un liberalismo favorecido por el "capital extranjero" y los "expropiadores pre-capitalistas" del Perú.

en tasas *ad valorem* uniformes, ya que —según los principios de la escuela de Manchester— las metas más importantes eran la maximización de las rentas públicas así como la reducción de los costos de subsistencia y de insumos.<sup>6</sup>

El liberalismo extremo del arancel de 1852 constituyó el punto decisivo por varias razones. En primer lugar, esto surgió de una prolongada lucha entablada entre los liberales y un amplio conjunto de intereses que montó la última campaña proteccionista notable en el Perú del siglo XIX. La caída de las alternativas proteccionistas de 1848 a 1852 determinó en gran medida el perfil de la política económica durante la era de guano; nació el liberalismo de exportaciones. En segundo lugar, dicho arancel eliminó el persistente proteccionismo con un decisivo cálculo de tiempo que posibilitó los desarrollos económicos subsiguientes. Adoptado al inicio de la bonanza de exportación-importación del Perú, el arancel en ese entonces agravaba las tendencias inherentes de los cambios que se presentaban con una ventaja comparativa. Un historiador-economista clasifica las consecuencias como una “economía rentista”. La combinación de los aranceles liberales uniformes con una sobrevaloración crónica causaba profundos males económicos y sociales durante la era de guano (Hunt 1973: 105-11). Finalmente, la derrota sufrida por los proteccionistas en 1852 determinó el fin de un intervalo relativamente inestable en la política peruana. Las ideologías que ofrecían competencia desaparecieron bajo la imponente figura del liberalismo, un destino agravado por los efectos adversos del libre comercio que recaían sobre los sectores proteccionistas. La pérdida de su legitimidad se hizo evidente en los disturbios protagonizados por los proteccionistas de 1858, lo que significó el desenlace desesperado de una etapa política arancelaria abierta que finalizó en 1852.<sup>7</sup>

El presente ensayo tratará de explicar el auge y caída del último desafío político importante que se enfrentó a la política económica liberal en el Perú del siglo XIX: la cruzada proteccionista que tuvo lugar entre 1848 y 1852. Lima constituye el escenario apropiado ya que, siendo capital del Perú así como su ciudad y puerto más importante, las actividades y presiones de sus grupos económicos produjeron un impacto exagerado en la élite política, la

---

6. Las clasificaciones arancelarias por períodos realizadas para esta época, que son más profundas (y bastante conflictivas) se encuentran en Rodríguez (1895), Dancuart (1902-5, vols. 1-8) que incluye la principal legislación arancelaria; Hunt (1973: 101-106) y Boloña (1979).

7. Se encuentran entre algunas fuentes publicadas sobre lo sucedido en 1858, *Artisanos* (Lima, 1859), Silva Santisteban (1859) y Cámara de Diputados (1859).

cual ignoraba virtualmente los intereses provinciales en la elaboración de una política económica. La primera parte examinará la economía política de los principales grupos económicos de Lima desde la Independencia. Todos, comerciantes extranjeros, sus similares peruanos, los numerosos pequeños minoristas, artesanos e inmigrantes de la ciudad, y el puñado de industriales aspirantes, respondían en forma distinta ante el cambio económico producido después de 1821. Cada grupo abrigaba pedidos económicos y conceptos de proteccionismo diferentes y cambiantes; es más, cada uno ejercía un peso político de diversos grados para hacer sentir estas necesidades. Es contra este telón de fondo que se analizará la política del triunfo liberal de 1848-52.

## II. *Comerciantes extranjeros, comerciantes nativos y minoristas*

Los intereses comerciales que se centraron en Lima jamás formaron un bloque liberal monolítico. Tanto el proteccionismo peruano inicial como las transformaciones políticas posteriores que condicionaron su fin estaban vinculados a las relaciones conflictivas que se daban entre los comerciantes extranjeros, una clase comerciante peruana emergente y los minoristas. Las medidas que tenían como objetivo amparar a los comerciantes nativos frente a los extranjeros desempeñaron un papel clave en la política proteccionista.

Dos consecuencias económicas que se hicieron sentir en Lima después de la Independencia fueron la desintegración del tradicional grupo de comerciantes monopolistas y la igualmente rápida afluencia de las casas importadoras europeas. Hacia 1822, la clase comerciante realista había desaparecido y las nuevas autoridades disolvieron su gremio privilegiado: el denominado "Tribunal del Consulado" (Anna 1974). Un nuevo grupo de Criollos aspiraba reemplazar a los comerciantes proscritos para poder retener sus derechos de monopolio; sin embargo, sus perspectivas se ensombrecieron al competir con las nuevas casas importadoras europeas. Estas obtenían fuertes utilidades ya que abastecía los pedidos de artículos de lujo que fuera reprimida anteriormente. No obstante, las firmas extranjeras muy pronto encontraron limitaciones concretas. hacia 1826, una crisis de sobreoferta de importaciones amenazaba a todas las clases comerciales.<sup>8</sup>

---

8. Más información sobre las dimensiones de la crisis de sobreoferta y las estrategias de los comerciantes, ver Ricketts a Canning, 27 de diciembre de 1826, en Humphreys (1940: 126-132); sobre el punto de vista peruano, remitirse a Fletcher (1828). Sobre las metas de los comerciantes criollos, ver Távora (1831; segunda parte) o Bonilla y Spalding; (1977).

Dicha crisis precipitó la campaña proteccionista la misma que definió la primera política comercial republicana. Frente a la bancarrota, los comerciantes peruanos, los pequeños minoristas y los gremios de artesanos se unieron para denunciar la nueva libertad que gozaban los comerciantes europeos.<sup>9</sup> Atentos a esta protesta nacionalista y con la esperanza de poder compensar las rentas aduaneras que disminuían, los funcionarios impulsieron la política prohibicionista y elevaron los aranceles. Aparecieron los comerciantes peruanos al frente de las fuerzas proteccionistas. Mientras continuaban las crisis de sobreoferta, los comerciantes nativos tenían buenos motivos para apoyar los esfuerzos de los productores para aumentar los derechos; los extranjeros fuertemente aprovisionados absorberían la sobretasa, mientras que los peruanos obtenían beneficio de los precios más altos y más estables.<sup>10</sup> La estructura del proteccionismo que sobrevinía y los intereses que éste defendía constantemente dejan entrever que eran las necesidades de esta nueva clase de comerciantes nativos las que influyeron con más fuerza en la determinación de la política comercial. Sin embargo, los comerciantes, 'nacionalistas' también facilitaban las metas de los artesanos y tenderos.

El gobierno no se mostraba hostil hacia el comercio *per se*: el crecimiento de éste último era inevitable, así como el papel que les tocaba desempeñar a los importadores extranjeros. En cambio, dictaminaron las medidas restrictivas para alentar específicamente los intereses peruanos durante este proceso de expansión comercial. Numerosos decretos así como la legislación secundaria confinaban a las firmas extranjeras a los puertos en calidad de "*consignatarios*" de los agentes de consignación mayorista prohibiendo a los extranjeros toda actividad minorista.<sup>11</sup> Por otro lado, los comerciantes peruanos habían de desempeñarse como distribuidores y minoristas dentro del Perú (como *almaceneros* y *encomenderos*), conjuntamente con la clase heterogénea de tenderos nativos menores. Para promover esta división de trabajo, los

---

9. Ver, por ejemplo, *El Comercio*, "Clamores del Perú", 13 de marzo de 1827.

10. Dicho argumento podría ampliarse si suponemos que la curva de la oferta fue vertical (infinitamente elástica). Más información sobre la influencia de los comerciantes y productores o la primera política comercial, ver Morales y Ugarte (1827).

11. Basadre (1928: 25-27) y Dancuart (1902-5, II: 33-35; 116-8) opinan sobre estas restricciones. La práctica de restricciones sobre puertos donde operaban los comerciantes extranjeros como *consignatarios* remonta a los esfuerzos coloniales tardíos para diversificar los recursos del comercio dentro de un sistema de monopolio; vid Mathew (1964: 7).

funcionarios concedieron a los comerciantes nativos numerosos privilegios, incluyendo el restablecimiento del Consulado en 1828, el cual regía sobre algunos aspectos de los códigos comerciales, y servía para hacer público los intereses comerciales peruanos y protegerlos (Basadre 1963; Smith 1948).<sup>12</sup>

Esta estructura de “proteccionismo”, concebida en términos generales, resultó relativamente exitosa durante los años 30 tanto en sus metas políticas como en las económicas. Las campañas desatadas contra las casas de subasta operadas por extranjeros y ubicadas en Lima, desde 1827 hasta mediados de los años 30, mostraron a un Consulado que salvaguardaba a los comerciantes y otros sectores de las incursiones cometidas por los competidores extranjeros<sup>13</sup>. Los comerciantes extranjeros intentaban usar estas expendedurías disfrazadas para inundar el mercado en Lima con mercadería sin vender, evitando así el contacto con los intermediarios y provocando efectos ruinosos a comerciantes nativos, minoristas y artesanos. Por ejemplo, en 1834, se permitieron brevemente los remates y las ganancias de los comerciantes extranjeros tuvieron una subida resonante paralelamente a los estragos sufridos por las ganancias de los minoristas.<sup>14</sup> A pesar de los impuestos potenciales y las objeciones por parte de algunos funcionarios, fueron efectivas las protestas del Consulado para prohibir los remates. Hubo ocasiones en que los comerciantes extranjeros pudieron abrirse paso a través de los esquemas de liberalización ofreciendo rápidos empréstitos al estado paupérrimo, pero los resultados fueron inconstantes tanto que seguían las oposiciones por parte de los comerciantes nativos.<sup>15</sup> Por ejemplo, el arancel liberal de 1836 impuesto por Santa

- 
12. Incluso la Constitución de 1834 reconocía los poderes del *Consulado*; Dancuart (1902-5, II: 25).
  13. *El Comercio*, “Clamores del Perú, 6 de marzo de 1827; Távora (1831; segunda parte: 13-29), Rivera (1832); *Martillos o utilidad pública de estos establecimientos* (Lima, 1832) y Oviedo (1862, 16: 398-200. Informe del Consejo de Estado).
  14. *Lima. Matricula de Patentes. II, 1834* (Archivo Histórico de Hacienda, Lima, H4 0167. De aquí en adelante AHH). Toda referencia sobre las tendencias económicas y los datos cuantitativos de la economía comercial provienen del estudio que el autor realizara sobre los archivos de impuestos en Lima (basado en *Matriculas de Patentes de Lima* de 1829, 1830, 1833, 1834, 1838, 1839, 1842-3, 1844, 1846-7, 1850, 1852, 1857, 1859 y 1861); Gootenberg (1981: capítulos 1 y 2; sobre la metodología y factores de deflación de precios, apéndices I y II).
  15. Varios sucesos ocurridos en los años 20 del siglo XIX, 1834 y 1836; ver Bonilla (1978).

Cruz así como su tratado comercial con Gran Bretaña que eliminó las restricciones sobre comerciantes, resultaron efímeros. En 1839, Gamarra rescindió el arancel y el tratado en forma total, basando su nacionalismo en el apoyo ofrecido por los comerciantes nativos, y restableció controles estrictos sobre los comerciantes extranjeros. Sin embargo, su propio arancel fue el más liberal de todos hasta la fecha, lo cual indica que hacia 1840, los comerciantes peruanos ya no temían a las caídas de precios.<sup>16</sup> En términos económicos, pese al desorden civil y a la depresión, una amplia clase comerciante nativa ganaba en número y en fuerza. Hacia 1839, ya operaban en Lima cerca de 80 importantes comerciantes peruanos, más de lo que el Consulado colonial había reunido. Su comercio estaba vinculado con las tiendas de venta al por menor que pertenecían a cientos de bodegueros, vendedores de tela y otros tenderos.<sup>17</sup> La expansión de las firmas extranjeras disminuyó en los años 30, pero ellos estaban satisfechos con el ambiente de negocio más estable que esta estructura comercial engendraba, y con la oportunidad para forjar lazos con los comerciantes peruanos influyentes.

Al inicio de los años 40 los comerciantes extranjeros lograron finalmente consolidar su presencia en el mercado minorista limeño, siendo éste el primer paso en un vasto cambio en fuerzas y perspectivas políticas. Los comerciantes extranjeros usaban expendedorías clandestinas donde los 'artesanos' inmigrantes acaudalados vendían productos finales importados juntos con sus propias creaciones.<sup>18</sup> Los artesanos nativos denunciaron públicamente estas nuevas empresas, pero poco fue el apoyo que pudieron encontrar de los comerciantes

---

16. El mejor recuento del clima xenófobo bajo el gobierno de Gamarra se encuentra en Mathew (1964: 58-61). Sobre la indignación que sintiera Gran Bretaña debido a las restricciones sobre los comerciantes extranjeros impuestas por Gamarra, ver Mac Gregor (1847: 356-7). Sobre las protestas lanzadas por los artesanos en contra del arancel liberal impuesto por Gamarra, ver *El Comercio*, 13 de agosto, 18 de agosto y 23 de setiembre de 1840.

17. *Lima, Matrícula de Patentes*, 1839 (AHH. RO240, 1830); sobre el Consulado de la época colonial tardía, ver Anna (1974). Sobre una conclusión similar del crecimiento de los comerciantes nativos basadas en informes consulares, ver Mathew (1964: 90).

18. Para una descripción de estas operaciones realizadas por un artesano nativo, ver *El Comercio*, 18 de agosto de 1840, "Un peruano arruinado". Las huellas de sus comienzos pueden encontrarse en los archivos de impuestos como *sastres por mayor*, *carpinteros fabricantes*, *sombrereros*, etc.; ver *Relación de Empresarios de Lima*, 1838 (AHH. H4 0229).



nativos. La investigación de 1842 realizada por los miembros del Consulado reconoció que estos negocios eran ilegales y extensos a la vez; sin embargo, no se tomó ninguna medida para prohibirlos<sup>19</sup>. En cambio, recomendaron recaudarles impuestos y obligarlos a formar parte del Consulado, una expresión que mostraba su deseo de establecer conexiones con el nuevo comercio de las importaciones y enriquecer al Consulado. El Estado, como siempre, aceptaba con agrado el consejo de los comerciantes, mientras que expresaba reservas con respecto a las consecuencias para los 'hijos del país'.

Esta relajación en las restricciones aceleró las iniciativas para entrar en el comercio minorista. Las utilidades de los comerciantes extranjeros aumentaron vertiginosamente a mediados de los años 40 cuando abrieron tiendas de venta al por menor en Lima <sup>20</sup>. Estas utilidades inesperadas motivaron que los funcionarios intentaran incorporar estas firmas al régimen fiscal, proceso que pudieron llevar a cabo sólo después de amargas luchas entre funcionarios del fisco y comerciantes extranjeros, quienes organizaron desafiantes huelgas de pagos fiscales <sup>21</sup>. Pasando por alto las ilegalidades en favor de rentas públicas más elevadas, el Estado aceptó la estructura comercial en evolución.

Estos desarrollos se hicieron posibles porque los comerciantes nativos iban abandonando su exclusivismo tradicional en pro de la colaboración con firmas extranjeras, para compartir los frutos del comercio de la importación que conllevaba la recuperación económica. Este giro puede considerarse desde muchas perspectivas. En 1842, el Consulado aprobó la participación directa de los extranjeros como prestamistas, contra las objeciones de su gremio, paso

- 
19. "Oficio dirigido por el Ministro de Hacienda" (Manuscritos, Sala de Investigaciones. Biblioteca Nacional, Lima. D 1645, 25 de abril de 1842); este abarca informes por el Ministro de Finanzas, el Tribunal del Consulado, la Corte Suprema y el Consejo de Estado.
  20. Un trabajo comparativo sobre el volumen de importaciones, demanda que es inducida localmente y las utilidades comerciales de Lima se encuentra en Gootenberg (1981: 23 y apéndice IV). Fuentes secundarias que indican el nuevo mercadeo al por menor son Dancuart (1902-5, III: 46), Romero (1949: 261), Maiguashca (1967: 153). Información sobre el testimonio de los artesanos, ver *El Comercio*, 20 de setiembre de 1853.
  21. Sobre huelgas de impuestos, ver *Lima. Matrículas de Patentes*, 1839: 269; *1842 Matrícula de Patentes de Lima* (AHH. H 4 0277); Oviedo (1862, 16: 407) y Dancourt (1902-5, IV: 73).

que trajo créditos más baratos para los comerciantes locales<sup>22</sup>. Los comerciantes nativos y extranjeros trabajaron estrechamente para conseguir contratos para abastecer los pedidos de los militares, hecho que enfurecía a los artesanos locales. Los peruanos tenían en su poder las conexiones políticas mientras que los extranjeros arreglaban las transacciones en el exterior<sup>23</sup>. Un análisis de las tendencias de las ganancias comerciales en los años 40 revela las condiciones económicas que favorecía esta alianza. Los extranjeros retenían el sector más dinámico de las importaciones al por mayor y se desplazaban rápidamente hacia oficios minoristas tales como tenderos. Sin embargo, al inicio de la era de guano, los comerciantes nativos obtenían en promedio mayores ganancias que los extranjeros en algunos puestos, gracias a su profundo conocimiento del mercado limeño. En 1848, tomando en cuenta todos los comercios, cada firma extranjera promediaba 55% más de ganancias que un comerciante nativo; si se excluyen a las casas de consignación, un peruano común obtenía 34% más de ganancias; y en funciones aparte del almacenaje, los peruanos llevaban por lo menos 48% de ventaja.<sup>24</sup>

De este modo, un grupo relativamente reducido, próspero y políticamente decisivo de comerciantes nativos se fusionó con intereses extranjeros liberales. Este cambio fue previsible, ya que la política posterior a la Independencia, concebida para promover una clase comerciante intermediaria peruana, era a la larga intrínsecamente contradictoria. Este cambio, hecho necesario como consecuencia de las presiones exclusionistas de los comerciantes criollos, ayudó a consolidar aquella clase existente en los años 30 como intermediarios en los comercios de importación. Una vez asegurada su posición, sus políticas tenían que cambiar, puesto que eran en principio una "clase intermediaria", que dependía de extranjeros para la obtención de mercancías y créditos<sup>25</sup>.

---

22. De manuscritos adjuntos a 1842 *Matrícula de Patentes de Lima*: 329-345.

23. "Tesorería general, almacén de vestuarios para el ejército" (AHH. 1846. O. L. 400, 1199-1235). Ver Romero (1949: 399) sobre el papel de los contratos para el abastecimiento militar para los artesanos; sobre las protestas realizadas por los artesanos en contra de los contratos para los comerciantes, *El Comercio*, 28 de diciembre de 1849, 9 de julio, 8 de agosto, 16 de agosto y 17 de agosto de 1850.

24. Los cálculos preparados por el autor se basan en "Razón de los extranjeros que pagan patentes de industria" (AHH. 1848, O. L. 342, 1339); *Lima. Matrícula de Patentes 1846-7* (AHH. H 4 HROO624); y "Padroncillo de contribuyentes del ramo industrial de Lima 1848" (AHH. O. L. 342, 1331-1338). Ver Gootenberg (1981, cap. 2 y apéndice V).

25. Ver Pásara (1970), una aplicación general del concepto de "clases intermediarias".

Sobrevinieron consecuencias políticas profundas. No sólo los comerciantes surgieron como un grupo de presión liberal, sino que también sus similares extranjeros lograron una influencia institucionalizada en la política comercial cuando se sumaron al Consulado, entidad aún vital en la elaboración de la política. Hacia los años 50, los extranjeros ya dominaron el Consulado <sup>26</sup>. Llegado a este punto, el liberalismo del sector privado se adelantó al Estado. Los funcionarios aún se adherían a los lemas nacionalistas, se quejaban de las incursiones de los comerciantes extranjeros en perjuicio de sus similares nativos <sup>27</sup>, y se preocupaban de los efectos del comercio sin trabas sobre otros grupos de Lima.

Sin embargo, no fueron los comerciantes peruanos que se dedicaban a las importaciones las víctimas del papel cada vez más amplio de los comerciantes extranjeros. Ellos participaban del crecimiento y diversificación del comercio minorista que conllevó la prosperidad del guano, aunque los extranjeros se beneficiaron de manera desproporcionada en el siguiente decenio. Incluso los artesanos no fueron los que llevaron la peor parte, ya que les favoreció los efectos de la demanda y el proteccionismo persistente <sup>28</sup>. En realidad, fueron los pequeños tenderos y vendedores ambulantes quienes se vieron más perjudicados frente a la competencia de las importaciones. La reactivación no llegó a este grupo diverso: sus ingresos reales se fueron a pique y el desempleo se expandió. No sobrevino la multiplicación de oficios de servicio y, contrario a lo que siempre se creía, la “empleomanía” ofrecía poca compensación. Se apropiaron de su esfera las firmas comerciales que desempeñaban funciones minoristas cada vez más extensas. Los críticos y funcionarios del régimen enfatizaban reiteradamente que el dilema de los pequeños minoristas constituía la razón fundamental de los problemas sociales de Lima en los años 50 del siglo XIX <sup>29</sup>. Desgraciadamente estos minoristas se presen-

---

26. Ministro de Hacienda, Memoria que presenta el Ministro de Hacienda al Congreso de 1847 (Lima, 1847). Información sobre los extranjeros en el Consulado, ver Fuentes (1858: 702).

27. Por ejemplo, “Consejo de Estado”, *El Comercio*, 24 de octubre de 1851.

28. Ver Gootenberg (1981: 75-90) sobre la competencia de las importaciones, el arancel y la producción artesana.

29. Para más información sobre la prueba cuantitativa del decaimiento de los pequeños servicios, ver Gootenberg (1981: 21-29). En torno al reconocimiento del problema de Lima, ver el discurso de Echenique pronunciado el 28 de julio de 1853 en Ugarteche

taban como una masa heterogénea y transitoria, sin el apoyo de los comerciantes nativos.

### III. *Los artesanos limeños*

La Independencia realzó la posición social de los artesanos limeños. Los gremios ofrecían un apoyo a un régimen débil, y realizaban servicios cívicos tales como la recaudación de impuestos, deberes milicianos, campañas para hacer frente al contrabando, ejecución de contratos y educación. Los maestros artesanos salvaguardaban los derechos de propiedad imponiendo disciplina a obreros sediciosos y esclavos. La pobreza general de los años posteriores a la Independencia acortó las distancias sociales, haciendo la política menos discriminatoria. Los artesanos llegaron a ser de gran provecho en conflictos políticos. Incluso los líderes de los artesanos opinaban sobre controversias económicas y sociales.<sup>30</sup>

Los gremios ejercían una influencia directa e indirecta —siendo esta última la de mayor importancia— en la evolución de las estructuras arancelarias. Pero el proteccionismo artesano reflejaba un conjunto específico de necesidades e ideología económicas, que afectaba las respuestas de los artesanos ante el cambio económico y su efectividad política.

En primer lugar, la artesanía limeña se desarrolló en un contexto colonial que favorecía, en forma individual, a manufacturas de lujo destinadas a la burocracia y la aristocracia ostentosas. Los ingresos elevados y la escasez de importaciones permitían a los artesanos coloniales poseer cierto poder de monopolio, y muchos disfrutaban de un modo de vivir cómodo. Los artesanos limeños no eran innovadores en cuanto a tecnología, más bien, se dejaban guiar por las demandas al estilo de la élite que por las consideraciones de costos de un mercado de masa<sup>31</sup>. Sus subsiguientes pedidos arancelarios tenían como

---

y San Cristóval (1943, I: 273-282); *El General José Rufino Echenique a sus compatriotas* (Lima, 1858); Ministerio de Hacienda, *Memoria que presenta al Congreso de 1860 el Ministro de Hacienda y Comercio* (Lima, 1860); y "Extranjeros", *Revista de Lima* (1860, I: 319).

30. Para más información sobre una visión panorámica de los gremios de artesanos limeños, ver Gootenberg (1981, cap. 4).

31. Estudios sobre los artesanos de la época colonial tardía se encuentran en Romero (1937: 154-162), Harth-Terré y Márquez (1962) y Descola (1968: 16-18).

finalidad sostener este sector de artesanías ligeras, generalmente contra las variedades similares de las europeas.<sup>32</sup> La actividad política de los artesanos también se vio afectada por el hecho de depender económicamente de la élite limeña.

En segundo lugar, los artesanos sí mostraban mucho interés en la reducción de costos, vigilando que se mantuvieran bajos los costos de subsistencia para sus jornaleros y para ellos mismos. Lima siempre fue una ciudad cara, pero la Independencia agravó esta situación con haciendas y transportes tambaleantes, y un proteccionismo que protegía los intereses de los hacendados.<sup>33</sup> Asimismo, un factor social resultó decisivo: fracasaron tanto el control laboral de monopsonio como la disciplina laboral. Los maestros artesanos luchaban sin cesar contra sus jornaleros y aprendices, muchos de ellos eran migrantes nuevos que desafiaban las reglas gremiales tradicionales. El poder de negociación de los trabajadores aumentaba hasta tal punto que hizo sentir a los maestros los efectos de las espirales inflacionarias con mayor gravedad que ellos. En numerosas ocasiones, los gremios emprendieron campañas para reconstituir las prerrogativas coloniales sobre la mano de obra, fracasando a pesar del apoyo contradictorio que les brindaron los liberales quienes también temían al malestar social. Después de la Independencia, se vieron igualmente imposibilitadas otras medidas institucionales, por ejemplo, elevar los precios finales imponiendo restricciones sobre el ingreso o controles sobre los mercados de los productos.<sup>34</sup>

---

32. Ver "Clamores del Perú", 13 de marzo de 1827, u opiniones en su favor expuestas en *Observaciones sobre el proyecto de reglamento de comercio presentado al Congreso por la Comisión de Hacienda* (Lima, 1828).

33. Para más información sobre el nivel de los precios en la Lima colonial, ver Haenke (1901: 16-18). La referencias sobre los problemas de los costos en el período republicano resultan demasiado amplias para citar; ver, por ejemplo, Távora (1831: 50-51) o "Informe de la Comisión del Consejo de Estado sobre el proyecto presentado por el Ministro de Hacienda", *El Comercio*, 14 de agosto de 1850, que explica los diferenciales de precios entre las regiones.

34. Gootenberg (1981; cap. 4) sobre la imposibilidad de mantener restricciones dentro de los gremios. Información sobre el caos entre las órdenes menores y los intentos para contrarrestarlo, ver *El Comercio*, 10 de junio, 7 de agosto (decreto de Gamarra), 13 de agosto de 1840, y todos los manifiestos de importancia elevados por los artesanos hasta los años 60 del siglo XIX ("Representación que han elevado los gremios ante las Cámaras", *El Comercio*, 17 de octubre de 1849; *Artesanos*; Cámara de Diputados (1859, etc). Los orígenes de la crisis laboral se remontan a las dislocaciones ocasionadas por la Independencia; ver Hünefeldt (1979). Para más información sobre los argumentos liberales para

Por otra parte, los costos de mano de obra no fueron un problema trivial para los artesanos, ya que representaban la proporción más alta del precio final. Ante la falta de soluciones institucionales factibles para resolver los problemas de costos internos, ellos se horrorizaban por la competencia con importaciones análogas. Así pues, el proteccionismo artesano hacía frente a los costos de mano de obra consolidando esfuerzos para elevar sus propios aranceles, pero además, presionando para eliminar derechos sobre artículos imprescindibles como textiles y alimentos. Este último pedido concordaba con aquél de los liberales elevado en los primeros debates proteccionistas <sup>35</sup>. Los gremios apoyaban la medida de liberalización del arancel para los bienes de producción por la sencilla razón de que los artesanos generalmente no fabricaban dichos bienes en Lima. Sin embargo, los costos de mano de obra conllevan consecuencias para el desarrollo del propio sector artesano. Los artesanos se atenían a sus necesidades inmediatas procurando evitar la producción en masa, la cual podría haber elevado el costo de mano de obra en caso que los trabajadores consumiesen bienes de fabricación local. En realidad, los artesanos institucionalizaban su inflexibilidad.

En tercer lugar, los artesanos se adhirieron a lo que los economistas modernos denominan “la protección real”. La importancia del arancel no residía solamente en la función de elevar el precio final de los productos que ofrecían competencia; mientras menor fuese el costo de insumos que utilizaban los artesanos, mayor sería la protección real que el arancel aportaba. Nuevamente, éste fue un concepto que los liberales también mencionaban con frecuencia <sup>36</sup>. En realidad, los insumos importados se convirtieron en artículos vitales para el sustento de los artesanos limeños. A menudo costaban menos que sus equivalentes locales y satisfacían la manía creciente de los consumi-

---

imponer disciplinas a los órdenes menores, ver Silva Santisteban (1859). Los cálculos que el autor ha realizado sobre los costos de mano de obra para artesanos basado en los estatutos gremiales son del 51 al 71% (basado en AHH, 248 a, 2951 1836, sastres, 2952 zapateros).

35. Ver la polémica de Vidaurre en *El Conciliador*, 8 de febrero de 1832; “Leyes Prohibitivas”, *El Comercio*, 25 de noviembre de 1849, para un punto de vista artesano. Son relevantes las campañas lanzadas contra el monopolio del pan; ver *El Comercio*, 14 y 31 de enero de 1840.
36. *El Comercio*, 25 de julio de 1850, 3 de enero de 1859, “Los artesanos”; para una expresión liberal de este concepto, ver *El Comercio*, 14 de agosto de 1850, y demostraciones matemáticas en Silva Santisteban (1859: 53-55) y Cámara de Diputados (1859: 27).

dores por estilos europeos. Una lámpara hecha con cobre de Cernuales sencillamente era más prestigiosa. Es probable que hacia fines de los años 40, la mayoría de los artesanos trabajasen con insumos importados: metales, telas, productos químicos, accesorios. Por ejemplo, los sastres con el 15% de los talleres y miles de trabajadores en su actividad, se ganaban la vida confeccionando ropa de moda con textiles importados.<sup>37</sup> Los artesanos se oponían a las medidas que tenían como objetivo elevar los costos de sus insumos y los funcionarios se inclinaban por escucharlos.

Una cuarta característica del proteccionismo artesano contrasta con la posición asumida por grupos comerciales nativos; los artesanos no discriminaban a sus similares extranjeros; por el contrario, alentaban la inmigración. El cambio más importante en la demanda de la élite en los años después de la Independencia fueron los gustos. La élite criolla, que despreciaba los estilos y la artesanía peruanos “más toscos”, anhelaba los productos europeos, lo que significaba una transformación cultural gradual que fue acelerada por el breve diluvio de artículos de lujo importados en los años 20.<sup>38</sup> Por esta razón los artesanos de Lima se esforzaban sobremedida para imitar los estilos extranjeros. Los inmigrantes contribuían a aumentar valiosamente sus últimos ‘modelos’; es más, el hecho de contratar aprendices o artesanos europeos para trabajar en un taller fomentaba la venta. Los artesanos y otros allegados incluso argüían que los aranceles atraerían la inmigración artesana, que se mejorarían la calidad y la instrucción, y que se podría substituir los artículos importados mediante copias de fabricación local<sup>39</sup>. Este argumento proteccionista fue una

---

37. En los años 40 y 50 del siglo XIX la prensa se encontraba saturada de propagandas que anunciaban el uso de insumos importados. Las cifras de los talleres son cálculos realizados por el autor basados en *Matrículas de Patentes*; Hunt (1973: 91) en cuanto a las de los trabajadores (fuente original Fuentes 1858). Ver Cisneros (1866: 30, 76) para información sobre la confirmación de que la “protección efectiva” fue política del estado.

38. Para informaciones generales sobre los cambios de gustos, ver Basadre (1961, III: 1305); numerosos recuentos de viajeros (Capitán Brasil Hall, Flora Tristán, etc.) narran lo mismo.

39. Ver los argumentos planteados por los primeros proteccionistas y liberales, *Observaciones sobre el proyecto*; Távora (1831: 51); *El Conciliados*, 15 de febrero de 1832. Los anuncios de los artesanos que recalcan los estilos “extranjeros” son frecuentes en la prensa limeña; o ver el estudio sobre los negocios limeños en *El Intérprete del Pueblo*, 3-9 de abril de 1852. El interés de los artesanos en el establecimiento de una escuela de arte se basaba en este principio; *El Comercio*, 23 de agosto de 1849.

salida fácil para la élite, cuyo diagnóstico del retraso económico del Perú hacía hincapié en la escasez de trabajo y la deficiencia en las técnicas indígenas. Los gremios se sentían seguros al especializarse en productos hechos a la medida y orientados a gustos europeizados; los elevados costos de transporte y la falta de servicio técnico aventajaban a los productores locales sobre los productos importados.

Dichas características proporcionaban al proteccionismo artesano notables ventajas y desventajas. Su filosofía “nacionalista” captaba apoyo, mientras que la naturaleza de sus conceptos minimizaba los conflictos con los liberales, quienes no eran tan radicales al principio. A medida que la política arancelaria se liberalizaba en forma gradual desde los primeros años 30, se percibían con facilidad influencias artesanas indirectas. Los aranceles mantenían derechos sobre manufacturas, bajaban aquellos sobre insumos y bienes de producción (perjudicando a fábricas incipientes), promoviendo así la inmigración.

Sin embargo, el desarrollo económico jamás funcionó como los gremios limeños lo esperaban. Su mercado limeño, de importancia primordial, se derrumbó muy rápidamente. La nueva élite criolla no podía reproducir el estilo aristocrático de la colonia española. Con exportaciones y gastos públicos estancados, la economía limeña permaneció despedazada durante dos decenios. Después del frenesí por los artículos importados que ofrecían competencia en los años 20, la demanda viró a productos más mundanos, menos costosos tales como textiles, los cuales dominaron la cuenta de importaciones <sup>40</sup>. A medida que disminuían las demandas de lujo, aquellos gremios cuya producción se asemejaba más al estilo colonial —caracterizado por ser muy ornada— sufrían de manera más aguda <sup>41</sup>. La competencia que ofrecían los artículos importados no representaba el peligro principal, así como tampoco las frecuentes guerras civiles resultaban tan devastadoras como se pensaba. La estructura arancelaria estimuló a los productores limeños de manera evidente y la obtención de contratos para abastecer a los militares compensaba el caso

---

40. Para más información sobre las tendencias de exportaciones, ver Hunt (1973a). Información sobre la composición de las importaciones, ver Bonilla (1974a).

41. Ver las condiciones descritas por el *gremio de botoneros en Lima. Matricula de Patentes*, II, 1834, pp. 230-236; o sobre sayeros, 1842 *Matricula de Patentes de Lima*, p. 348; o ver el estudio sobre los gremios realizado en 1849 en “Representación que han elevado los gremios ante las Cámaras”.



existente <sup>42</sup>. Si los artesanos “cometieron un error”, fue en su indecisión de abandonar un mercado elitista que casi dejaba de existir. No se hizo ningún esfuerzo por reorientar la producción hacia las demandas de los consumidores más pobres, quienes dependían de importaciones industriales cuando eran posibles adquirirlas.

Cuando se recuperó el mercado limeño en los años 40, gracias a los ingresos por guano y a la consolidación política, nuevamente, los artesanos nativos no se beneficiaron como se esperaba. Los comerciantes extranjeros habían desarrollado un aparato de venta más eficiente, el código comercial de 1840 redujo los aranceles y las innovaciones técnicas disminuyeron los costos de transporte. La naciente élite relacionada con la comercialización del guano naturalmente expresó su preferencia por mercaderías europeas cuyo ingreso no había sido permitido durante muchos años. La manufactura artesanal volvió a su posición en forma parcial, desempeñándose mejor que los pequeños comerciantes. Pero la diversificación de importaciones desde mediados de los años 40 hacia líneas realmente competitivas redujo de forma gradual la nueva demanda de productos de lujo, acortando sus posibilidades de crecimiento <sup>43</sup>. El boom del guano produjo efectos de largo alcance en la demanda, elevando el consumo de artículos de panllevar más que los de lujo. Nuevamente aparecieron los impedimentos de los mismos artesanos en contra de la producción en masa como un obstáculo inherente para el crecimiento <sup>44</sup>.

Detrás del restablecimiento moderado de los artesanos a mediados de los años 40, yacía un cambio estructural importante: el papel desempeñado por los artesanos inmigrantes que rápidamente surgieron como la élite artesana. Hacia 1848, el 18% de los artesanos eran de origen extranjero; se llevaban el 40% de las utilidades obtenidas por la manufactura. En un sentido más gráfico, en 1848, un artesano inmigrante común disfrutaba de una ganancia

---

42. . Sobre el análisis de los efectos que causan los aranceles sobre los artesanos, ver Gootenberg (1981: 84-90).

43. Sobre la diversificación de las importaciones, ver Hunt (1973: 97-98). La parte del mercado de artesanos limeños que correspondía a los artesanos cayó de 66 por ciento a 34 por ciento desde 1837 a 1857, mientras que el nivel absoluto de su producción real apenas crecía. (Los cálculos del autor se basan en datos de censos y utilidades; ver Gootenberg 1981: 78-81, apéndice VI).

44. Hunt (1973: 59-85) trata de los efectos ocasionados por la demanda del guano y sobre contrastes con el modelo enclave de “consumos de artículos de lujo” de Levin (1960).

considerable de 707 pesos, mientras que los artesanos nativos tan sólo 238 pesos: una proporción de tres a uno. El ingreso real de un artesano peruano medio había descendido un 26% desde 1830 <sup>45</sup>. La razón por el éxito de los inmigrantes no era difícil de determinar: la preferencia por la última moda, la artesanía más refinada, el mayor uso de insumos importados, los vínculos con importadores y la organización comercial superior. Sin embargo, los artesanos peruanos nunca lanzaron una campaña para excluir a sus hermanos extranjeros. Aceptaban e intensificaban la competencia bajo las mismas condiciones emulando los gustos europeos, para lo cual eran maestros los inmigrantes. Asimismo, los artesanos nativos se dedicaban a fusionar su experiencia con filosofías sociales radicales traídas por inmigrantes que también estaban en boga en Europa en los años 40 del siglo XIX.

#### IV. *Los industriales pioneros*

La comunidad comerciante limeña demostró desde el principio interés hacia fábricas cuando adquirieron privilegios de monopolio estatal para las nuevas industrias. Sin embargo, hasta mediados de los años 40, los comerciantes extranjeros utilizaban en realidad estas cartas de privilegio principalmente para evitar que se instalaran industrias que pudieran competir con sus importaciones. No aprovechaban los privilegios para levantar fábricas; en manos de estos comerciantes, el poseer jurisdicciones de mercado exclusivo o derechos de tecnología significaba impedir en forma efectiva que otros capitalistas avanzaran <sup>46</sup>.

Al inicio de la era del guano, un sector del grupo de comerciantes nativos reveló planes concretos para iniciar la producción en fábricas ubicadas en Lima. Varios factores propiciaron que estos comerciantes actuaran: la estabilidad política parecía por fin asegurada, los comerciantes nativos habían acumulado un capital considerable, y el creciente mercado de masa sin explotar resultaba una gran atracción. También sabían que el proteccionismo aún

---

45. Las tendencias de utilidades son cálculos realizados por el autor basados en "Razón de los extranjeros que pagan patentes de industria" y *Matrículas de Patentes*, 1830-1861; ver Gootenberg (1981: 36-43).

46. Una lista no exhaustiva de estos contrastes se encuentra en Dancuart (1902-5, III: 40-42; IV: 172-173; V: 20-21; VI: 14), con un análisis de los liberales que aparece en (III: 46). Ver también *Memoria que presenta al Congreso de 1860*, sec. 14; y García Calderón (1879: art. 'Privilegio').

retenía la legitimidad y buscaban hacer uso de él.<sup>47</sup> El afán de lucro no siempre llevaba a los comerciantes al liberalismo.

En el corto período que comprendió de 1845 a 1848, surgió el mismo patrón en industrias de textiles algodoneros, artículos de vidrio, producción de seda y tejeduría, y de papel. Los comerciantes peruanos invirtieron en maquinarias importadas, contrataron técnicos extranjeros y solicitaron privilegios y aranceles específicos elevados. El gobierno también construyó su propia fundición, con el fin de autofinanciarse a través de contratos comerciales.<sup>48</sup>

El entusiasmo de los industriales pioneros parecía no tener límite. De interés particular eran los esfuerzos de Juan Norberto Casanova, uno de los socios en la empresa textil, quien articuló una ideología industrializadora completamente desarrollada en su libro escrito en 1849, la cual promovía la instalación de fábricas en Lima. Con este proyecto, la renta por concepto de guano podría reservarse para subsidiar las fábricas en una amplia gama de líneas de producción, bajo la protección arancelaria temporal que se justificaría con el argumento de "industria naciente".<sup>49</sup> Con la existencia de un gremio industrial incipiente Norberto Casanova y sus cohortes desplegaron grandes esfuerzos para impresionar a los funcionarios. En una ceremonia solemne llevada a cabo en octubre de 1848, el Presidente Castilla recibió los primeros textiles de Lima, adornados con sedas hechas en Lima y empaquetados en papel proveniente de la fábrica local (Carrasco 1849: 83). El mensaje era obvio: con apoyo, estos experimentos tendrían éxito y otras industrias seguirían su ejemplo.

En efecto, las fábricas lograron estímulos iniciales fuertes: derechos de monopolio, exoneraciones de impuestos, importaciones libres de derechos,

---

47. Ver el argumento de Casanova (1849: 95-98), el cual vincula los aranceles fabriles con los privilegios de los artesanos y de los anteriores obrajes. Sobre la fábrica de papel, *El Comercio*, 5 de octubre de 1851.

48. Carrasco (1848; 1849: 82-83); Casanova (1849), Fuentes (1858: 719-728), Cabello (1860), Dirección Nacional de Estadística (1940: 737-750) y Rippey (1946: 147-148).

49. Casanova (1849); esta ideología *desarrollista* es tratada en forma pesimista por Macera (1977b).

privilegios de exportación, incentivos para su fuerza laboral, y otras medidas de apoyo. El Presidente Castilla decretó nuevos lineamientos para combatir el contrabando y el Congreso reunió a los artesanos para hacer cumplir los códigos contra esta actividad.<sup>50</sup> Cada fábrica disfrutaba de un arancel específico de 40% bajo una amplia interpretación del tipo de los productos favorecidos. De una forma más interesante aun, el Congreso efectivamente votó a favor de subsidios generosos para los inversionistas industriales, ¡directamente en forma de guano!<sup>51</sup> Incluso el club de los militantes liberales dio su visto bueno a los experimentos con fábricas, prestando un apoyo técnico calificado a estos “esfuerzos patrióticos e intrépidos desplegados por capitalistas honorables”<sup>52</sup>.

A menudo la literatura histórica presenta tres motivos que explican la ausencia de industria en América Latina del siglo XIX: la falta de capital, mercados internos restringidos y escasez de mano de obra. Sin embargo, en este caso, éstas resultan insostenibles e irrelevantes, tanto en el campo teórico como en el campo estrictamente histórico<sup>53</sup>. Un cuarto factor, el punto relevante, es la competencia de las importaciones; pero debe ser especificado en forma cuidadosa para tener validez para la explicación.

El “capital insuficiente” no es un problema absoluto sino relativo; surge como resultado de otras dificultades, provenientes de pérdidas continuas en inversiones iniciales. En realidad, los costos para montar fábricas en los

- 
50. Sobre los lineamientos de Castilla referentes al contrabando, ver Manuscritos, Biblioteca Nacional, Lima D3015, 1848. La versión del gobierno de la “Ley de Artesanos” promulgada en 1849, hizo responsables a los gremios por el uso de artículos de contrabando (Dancuart 1902-5, IV: 189); sin embargo, la versión original de los artesanos no contiene esta sección (*El Comercio*, 7 de diciembre de 1849). García Calderón (1879: artículo ‘Gremio’) denominó este sucesos como la “inquisición de la industria”.
  51. Sobre los subsidios en forma de guano, ver *El Comercio*, 19 y 29 de octubre de 1849, 25 de julio de 1850 y 5 de octubre de 1851.
  52. *El Comercio*, 16 de mayo de 1850; sobre el mismo grupo que estaba en favor de los subsidios de guano, *El Comercio*, 24 de julio de 1850. El Consejo de Estado apoyaba también a las fábricas; *El Comercio*, 14 de agosto de 1851.
  53. Platt (1980: 122-124) resume muy apropiadamente este enfoque “Mercados internos restringidos” constituye una explicación muy popular en el caso peruano; ver Levin (1960: 121-122) y Bonilla (1974), donde “La falta de mercados internos” constituye el centro del análisis.

primeros años del siglo XIX eran modestos. En Lima, los prestamistas y las acciones se usaban para el financiamiento a corto plazo, y era fácil arreglar préstamos después de que las tasas de interés cayeran fuertemente a fines de los años 40. Las exoneraciones de impuestos y los aranceles aspiran explícitamente a compensar las tempranas pérdidas en inversiones. La finanza a gran escala se redujo a una cuestión de seducir a comerciantes para que transfirieran una parte de su grueso capital comercial a las empresas industriales, especialmente a través de la política de precios relativos. En Lima, esta transferencia realmente se llevó a cabo. Pedro Gonzales Candamo, uno de los comerciantes más adinerados de Lima, estaba involucrado de diversas maneras en las industrias de vidrio, papel y textiles. Aun cuando se separó de la sociedad textil, Candamo contribuyó con un préstamo blando de 100,000 pesos. Desde mediados de los años 40, las finanzas se convirtieron principalmente en un asunto de la política estatal a medida que las rentas por guano se expandían. Ya que el subsidio con utilidades obtenidas por la venta de guano a la fábrica textil cubría virtualmente todos los costos de capital, no es de sorprender que Norberto Casanova observase que el capital no representaba problema alguno. El estado poseía otros medios posibles de ayuda financiera para la industria: la reducción de derechos de aduana, proyectos para bancos de desarrollo, talleres estatales y hasta transferencias clandestinas a los ricos tal como el manejo de la consolidación de la deuda interna realizada por Echenique (lo cual, según él, promovía a la industria).<sup>54</sup>

Llegado a este punto es aún menos verosímil que los mercados internos restringidos figurasen como una limitación inherente a las fábricas. Las comparaciones con otras economías de población y estructuras sociales similares, como el caso de Chile en el siglo XIX, muestran que la producción fabril era una opción económicamente viable. Incluso las exportaciones se revelaban como una posibilidad, tal como lo demostró el caso del período

---

54. Sobre requerimientos de capital de la industria incipiente, ver Bairoch (1973: 496-497); sobre la dimensión de las operaciones de los prestamistas, *Matrícula de Patentes*, 1842, p. 329-337; sobre la caída de las tasas de interés nominales, Macera (1977 c: 129-145); sobre las acciones en la fábrica de vidrio, *El Comercio* 16 de enero de 1850; sobre la política de exoneración de impuestos, *Matrícula de Patentes*, 1839, cartas de 2 y 11 de octubre de 1839; sobre un estimado del capital comercial en el Perú, Mac Gregor (1847: 360); sobre el papel de Candamo, Quiroz (1980: 205-206); Norberto Casanova (1849: 80-81) sobre las demandas de capitales; sobre los bancos hipotecarios, el discurso de Echenique pronunciado el 28 de julio de 1853 en Ugarteche y San Cristóval (1943: 281); sobre las promesas de talleres estatales, el manifiesto de Elías, *El Comercio*, 15 de octubre de 1850.

colonial. Los aranceles fueron elaborados para compensar las ineficiencias de escala, y las economías de escala no fueron decisivas en la industria a principios del siglo XIX. Aparte de otras dificultades que originaban los elevados costos de transporte interno, colocaban un sobrecargo equivalente tanto a los productos extranjeros como a los locales. Pero sobre todo, para cualquier mercadería en particular, el mercado local equivalía, por lo menos, a la cuenta de importaciones de esa mercadería si los costos de producción pudiesen reducirse exitosamente. La cuenta por concepto de importaciones en el Perú era tan elevada que podría respaldar económicamente a fábricas en muchas líneas.<sup>55</sup>

En el caso limeño las pruebas demuestran que la falta de mercados en un sentido estático no fue un obstáculo para la industria. Por el contrario, fue la incapacidad de abastecer el mercado existente lo que entorpecía el desarrollo de dichas fábricas. Al percibir las posibilidades del mercado, cada una de ellas, rápidamente expandió su capacidad luego de las inversiones iniciales. Sin embargo, se puede decir que en cinco años, la fábrica textil ni siquiera alcanzó una producción total que equivalía incluso a su capacidad anual. La capacidad instalada era equivalente de una cuarta parte del consumo nacional anual de precisamente la misma variedad de tela importada. En resumen, la fábrica llegó como máximo a la duodécima parte del mercado peruano potencial, y probablemente mucho menos.<sup>56</sup> Fue la baja utilización de capacidad la que elevó los costos indirectos a niveles prohibitivos, punto que el mismo Casanova enfatizó para justificar la existencia de los aranceles temporales. El pedido más urgente fue el de recuperar rápidamente el mercado local de manos de las importaciones para bajar los costos a niveles competitivos.

---

55. Ver Palma (1979) para información sobre los avances de la industria chilena, y Bauer (1975) sobre el alcance del factor no relativo al mercado; ver Rippey (1946) para información sobre el retraso en la industria peruana en relación a la población; la fábrica de seda de Sarratea fue diseñada en principio para la exportación (Dirección Nacional de Estadística 1940: 740), y la fábrica textil tenía derechos de exportación; sobre la exportación de artículos manufacturados en el Perú colonial, ver Romero (1949: 150); sobre el asunto de aranceles y economías de escala, Hunt (177: 568).

56. Ver Fuentes (1858: 728) para información sobre las cifras de la producción anual de 1848-52; sobre la capacidad de planta (Dirección Nacional de Estadística 1940: 737). Sobre las importaciones de tocuyos, ver MacGregor (1847: 359). Evidentemente, se trata de una subestimación de la capacidad contra el consumo nacional; otra fuente indicaba que la fábrica podría producir un millón de las once millones de yardas consumidas anualmente; *El Comercio*, 27 de diciembre de 1849.

El suministro de la mano de obra no fue problema en absoluto. Inmediatamente, las fábricas emplearon todo lo que necesitaban; y, en efecto, debido a las circunstancias, muy pronto se vieron obligadas a despedir temporalmente a los trabajadores debido a la falta de trabajo. La imagen tradicional de la mano de obra inmóvil en el Perú del siglo XIX es falsa en gran medida. Lima estaba invadida de migrantes internos (e inmigrantes), y no existían barreras institucionales que estorbasen el suministro de la mano de obra. El desempleo en Lima llegó a niveles sumamente altos (hacia el 20%), situación agravada por la competencia de las importaciones y la disminución de servicios particulares. Los dueños de las fábricas ofrecían buenos salarios y elaboraron sistemas laborales para infundir condiciones a favor de una productividad más elevada. La mano de obra calificada se traía del exterior, con miras a capacitar trabajadores locales para su reemplazo <sup>57</sup>.

La dificultad predominante residía en cómo sacar los productos importados del mercado peruano, tanto los de procedencias legales como los de contrabando. El contrabando fue un problema político más que uno técnicamente imposible de eliminar. Para aumentar la producción al nivel eficiente de la capacidad, esta labor exigía un compromiso proteccionista estatal constante durante el período de transición, momento en que estallarían las presiones de parte de los clientes a los que no se les suministraba estas mercaderías en la forma lo suficientemente rápida o barata. En realidad, los intereses regionales comenzaron a protestar diciendo que el hecho de “favorecer las fábricas limeñas, cuyas capacidades son limitadas” fue responsable de la escasez de telas, vidrio y papel <sup>58</sup>.

Los dueños de las fábricas emprendieron una carrera contra el tiempo y las presiones políticas con el fin de conquistar el mercado y llegar a costos mínimos. El resultado dependía de las decisiones políticas más no de los parámetros económicos. Los comerciantes que apoyaban a las fábricas, constituían un grupo razonablemente móvil; la resolución de la política del

---

57. Sobre los migrantes hacia Lima, ver Córdova y Urrutia (1839: 35-36); Fuentes (1858: 625; 1925: 10); Leubel (1861: 266); todas estas fuentes indican una alta movilización poblacional. Para más información sobre un caso llevado contra la posibilidad de las restricciones gremiales sobre el uso de la mano de obra, ver Gootenberg (1981, cap. 4).

58. “Informe de la Comisión del Consejo de Estado sobre el proyecto presentado por el Ministro de Hacienda” y “Representación del comercio de Arequipa al Gobierno”, *El Comercio*, 14-15 de agosto de 1850.

Estado se encargaba de determinar si las fábricas deberían prosperar y diversificarse o serían abandonadas a medida que los comerciantes trasladaban su capital a sectores menos riesgosos que estaban favorecidos por precios relativos.<sup>59</sup>

## V. *La ofensiva proteccionista de 1848 a 1850*

La última mitad de los años 40 surge como una coyuntura poseedora de una flexibilidad sin precedente en la historia económica y social de Lima. La reactivación de la depresión posterior a la Independencia y la nueva estabilidad de la finanza estatal estimularon debates sobre la política así como una serie de reformas institucionales importantes. (Basadre 1939; Gootenberg 1978). Mientras los comerciantes extranjeros ocupaban una nueva posición en Lima, los políticos aún se resistían a una mayor liberalización por razones nacionalistas. Temían a los efectos que ya se percibían en los pequeños empresarios nativos, y estaban atentos a la última controversia principal del conflicto entre comerciantes durante los debates de 1849 para decidir si los comerciantes nacionales, "los hijos del país", deberían finalmente controlar el comercio de guano<sup>60</sup>.

Un nuevo puñado de influyentes dueños de fábricas prometió una alternativa económica desconocida anteriormente en la Lima republicana y rápidamente ganó apoyo. Otro sector de la élite, los hacendados y comerciantes afincados en la costa y dedicados al procesamiento de alimentos, también alzaron su voz a favor de la protección agrícola, en términos nacionalistas estridentes, expresando solidaridad con los dueños de fábricas y los gremios<sup>61</sup>.

Los artesanos limeños contaban con el apoyo de una tradición de activismo político y perspectivas nacionalistas, recientemente infundida median-

---

59. Thorp y Bertram (1978, cap. 3) enfatizaron que la inestabilidad de la inversión de los comerciantes en la industria se debe a la alta movilización de éstos, su sensibilidad a los cambios de precios relativos y la falta de un compromiso específico hacia las empresas industriales.

60. Para un breve tratado sobre la ley de los *hijos del país* (noviembre 1849) y sus consecuencias, ver Yepes (1971: 67-68).

61. Más información sobre el debate realizado en el Congreso sobre los aranceles agrícolas, ver *El Comercio*, 23 de noviembre de 1849; sobre los puntos de vista de los hacendados, "Unidad del pueblo y rabia de los extranjeros", *El Comercio*, 29-30 de noviembre de 1849.



te el radicalismo y el proteccionismo de los inmigrantes. Los artesanos percibían que la mejora en la economía limeña no había traído la prosperidad que tanto tiempo habían aguardado. Sus consumidores elitistas acudían a otros lugares para obtener productos manufacturados, los contratos militares se realizaban en el exterior, y los comerciantes trabajaban en su contra en la nueva coalición liberal. La inflación se aceleró agudamente desde 1847, mientras que los salarios de sus trabajadores no podrían reducirse. En el frente político hacía poco que se había dado a conocer cambios importantes. El Perú experimentaba su “primer período de poder legislativo real” desde la Independencia. El Congreso discutía y decidía públicamente sobre asuntos económicos y sociales principales; los candidatos competían libremente por un escaño, y se acercaba una elección presidencial. Las reformas electorales recientes permitían una participación electoral directa más amplia por parte de los artesanos, y los “clubes” políticos fervientemente conquistaban prosélitos entre los gremios<sup>62</sup>. Las demandas publicitadas de otros grupos impresionaron a dichos gremios, los cuales se dieron cuenta de la importancia tanto del espacio político como del incentivo económico para presionar a favor de la explotación nacionalista de la prosperidad generada por el guano.

El 18 de octubre de 1849, José María García (maestro mayor del gremio de cigarreros) se presentó ante el Congreso peruano para leer una larga y apasionada petición elaborada por los gremios limeños para que el gobierno adoptara una política económica proteccionista. A pesar de las pretensiones sencillas, la petición de los artesanos reveló una estrategia de desarrollo alternativa al liberalismo, la cual se expresaba en nombre del progreso nacional y era tan sofisticada como la mayoría de los argumentos planteados por el libre comercio. Su base radicaba en la noción de que el liberalismo no podía funcionar en el Perú como en otros países institucional y económicamente más avanzados:

“El sistema de imitación que hemos seguido en todas nuestras instituciones sin los preparativos que en otros países de progreso seculares, sin examinar las circunstancias peculiares a esta región del mundo ha sido la causa primordial de haberse malogrado nuestros mejores proyectos, haberse perdido nuestras esperanzas y haber concluido por malear el

---

62. Sobre la política de este período, ver Basadre (1961, II: 741, 911-932) y Leguía (1939). La reforma electoral de 1847 y las enmiendas hechas en diciembre de 1849 fueron indudablemente un estímulo para la política artesanal.

carácter nacional. En vano se nos citará el ejemplo de los Estados Unidos, de Inglaterra y Francia”<sup>63</sup>.

De manera específica, los gremios argüían que una teoría de ventajas comparativas no funcionaba para el Perú. Los factores más escasos en el Perú, las habilidades técnicas y el conocimiento organizacional, eran precisamente los mermados por la transición hacia el libre comercio, crítica implícita dentro de la creencia elitista que sustentaba que el país simplemente carecía de mano de obra. El Perú estaba bien dotado de recursos naturales para la “industria”, pero se necesitaba conservar y promover la mano de obra calificada para aprovechar plenamente la riqueza proveniente de la exportación a fin de canalizar la diversificación<sup>64</sup>.

En aquel momento de crisis, los gremios parecían expresar aquí una doctrina de desarrollo nacional en torno a la cual varios grupos económicos podrían reunirse. El proteccionismo y la educación popular invertirían las tendencias que afectaban la mano de obra calificada y evitarían la amenaza planteada por el desempleo a la recién encontrada paz social del Perú. Los artesanos continuaban haciendo objeciones prácticas a los aranceles elevados, pero fundamentalmente, argüían con la pancarta nacionalista en mano. El Perú se enfrentaba con una coyuntura crítica; si se olvidaba de la industria. “seremos tributarios de cuantos se acerquen a nuestras costas a comerciar”<sup>65</sup>.

El Congreso se preparaba a escuchar, ya que dueños de fábricas, intereses de hacendados y comerciantes nativos, todos elevaban pedidos similares en busca de políticas nacionalistas en las sesiones de ese entonces. Parecía como si se estuviese formando un bloque proteccionista amplio. Empero, los artesanos no sólo defendían su causa con argumentos; usaban influencia política al máximo. El Prefecto de Lima convocó una reunión general de gremios para organizar medidas locales en apoyo de los artesanos. El Presidente Castilla, “el protector de las artes”, intervino personalmente en el Congreso; lo mismo hicieron los dirigentes de diferentes facciones políticas, conscientes de las próximas elecciones. Durante los debates de Congreso, los

---

63. “Representación que han elevado los gremios ante las Cámaras”, *El Comercio*, 17 de octubre de 1849.

64. “Representación”, *El Comercio*.

65. *Ibíd.*

artesanos se amontonaron en los balcones para hacer recordar a los funcionarios que “sabemos muy bien a quién le debemos estos beneficios”. Los representantes prominentes elogiaron la medida, y la enmendaron para asegurar su aprobación <sup>66</sup>.

El 21 de diciembre de 1849, el Congreso Peruano aprobó por decisión unánime la “ley de Artesanos”. Esta estipulaba 90% de impuestos específicos sobre productos importados que ofrecían competencia, basada en evaluaciones de precios realizadas por lo gremios, rompiendo así con la práctica de permitir que los comerciantes del Consulado subestimaran los precios de entrada de las importaciones. Además dicha ley otorgó responsabilidad de vigilancia a los gremios <sup>67</sup>.

Los artesanos recibieron su aparente victoria con júbilo. Sus cartas de elogios y de apoyo político al Congreso saturaban la prensa. Poetas artesanos, como el dirigente radical Miguel Guzmán, celebraba el hecho diseminando versos con títulos como “Triunfo de los Artesanos, el Perú Libre en su Progreso, Viva el Nombre de García, y las Leyes del Congreso” <sup>68</sup>.

Los gremios se encontraban lejos de llevar a cabo la medida, que técnicamente no era ley aún. Los artesanos continuaron trabajando en el apéndice de aranceles regionales, el cual fue entregado al Ministro de Hacienda para su inclusión en un proyecto más amplio de la reforma arancelaria <sup>69</sup>. Mientras tanto, entraron en la lucha de la carrera presidencial en una campaña para asegurarse que el próximo jefe de estado seguiría siendo fiel a su causa.

---

66. Sobre la incursión de los artesanos en la política antes de la aprobación, ver *El Comercio*, 30 de octubre, 7-8 de noviembre, 20 y 27 de diciembre de 1849.

67. Ver Dancuart (1902-5, IV: 19) sobre la versión final enmendada de la ley.

68. *El Comercio*, 14-20 de diciembre de 1849. La poesía de la *Colección de Volantes*, 1849 (Sala de Investigaciones, Biblioteca Nacional, Lima).

69. El anexo de aranceles de los gremios limeños, que abarca cientos de manufacturas y sus precios, fue publicado en *El Comercio*, 12 de julio de 1850, “Proyecto de reglamento de comercio”, artículo 74. Su ejecución no fue inmediata debido a que aguardaba la aprobación del presidente y del Consejo de Estado; *El Comercio*, 25 de enero de 1850; sobre el obstruccionismo por parte del Consejo de Estado, ver su “Informe” en *El Comercio*, 14 de agosto de 1850. García Calderón (1879, art. ‘Gremios’) duda que alguna vez dicha ley del artesano haya sido puesta en práctica.

Los artesanos organizaron numerosas reuniones para los candidatos y extendiéndose la propaganda a través de las masas. La que atrajo más atención resultaba ser la que organizaron los partidarios de Vivanco, un limeño con pretensiones nacionalistas, contra Echenique, a quien vilipendiaron por sus actos supuestamente hostiles hacia los artesanos. Sin embargo, todos los contendientes buscaban el voto de los artesanos, prometiendo salvaguardar “la industria nacional”<sup>70</sup>.

Los gremios también lanzaron una campaña para ampliar la participación popular en el proceso electoral. En su afán de condenar cómo los funcionarios componían las listas electorales, los gremios hicieron pública la inscripción de elementos antiartesanos, defendieron los derechos de votantes artesanos excluidos, e incluso propusieron otorgar el voto a los obreros y aprendices de sus talleres. Esta última sugerencia, según declararon los artesanos, seguramente los haría mayoría. Cada vez más se perfilaba una tendencia jacobina artesana, causando alguna división dentro de las masas. Los radicales enfatizaron la inaceptabilidad de gobiernos controlados por los ricos, así como que solamente los trabajadores tuviesen las cualidades para conducir a una república democrática genuina. Algunos hasta argüían que los gremios no deberían respaldar a ningún candidato “aristocrático” y que deberían colocar a los artesanos en todos los puestos de autoridad, incluyendo la presidencia<sup>71</sup>.

## VI. *La derrota del proteccionismo*

En 1850, los partidarios del libre comercio, movilizados por la campaña agresiva de los artesanos y su respuesta receptiva, comenzaron un contraataque concertado. La posición artesanal se desplomó frente a esta oposición. Apenas dos años más tarde, la iniciativa proteccionista yacía en escombros, eliminada por el arancel de 1852. Tres conjuntos de asuntos estrechamente vinculados

---

70. Sobre lo que opinaban los artesanos sobre los candidatos, ver *El Comercio*, 28 de diciembre de 1849, 12 de enero, 16 y 18 de febrero, 18 y 19 de diciembre de 1851, etc.

71. Sobre los esfuerzos para escudriñar los electores, ver *El Comercio*, 7-18 de febrero de 1850; sobre las protestas para extender la votación, 7 de enero, 9 de febrero de 1850; pronunciamientos jacobinos típicos, 14 de noviembre de 1849, “Señores Echenique-Los Artesanos”, 12 de diciembre de 1849, “Un maestro de Artesano”; ataques de los artesanos a radicales, 14 de diciembre de 1849, “A. D. Miguel Guzmán”; sobre la demanda de elegir solamente a los artesanos, *El Comercio*, 27 de diciembre de 1849, “Reunión de artesanos convocada por D. F. Grillo”.

a las características de las fuerzas proteccionistas dominaron los debates de 1850 a 1852 y explican el éxito de los liberales. En primer lugar, las fallas ideológicas y prácticas del nacionalismo artesano minaban su atractivo político. En segundo lugar, los conflictos originados por el interés económico entre los proteccionistas imposibilitaron la unidad y además restaron mérito a la credibilidad de proteccionismo. En tercer lugar, la omnipresencia de los sentimientos proteccionistas y la aparente solidaridad de muchos políticos abrieron paradójicamente el paso para una nueva forma doctrinaria de liberalismo de la cual surgió una reacción contra todos los proteccionistas.

Los liberales fácilmente echaron por tierra el nacionalismo artesano que era políticamente tan atractivo; su debilidad fue el fiel reflejo del estado económico de los gremios. Los artesanos siempre habían apoyado y dependido de las costumbres europeas de una clase de consumidores eliúistas. Los ataques jacobinos contra la aristocracia de orientación hacia lo extranjero iba en contra de la vena del pensamiento habitual de los artesanos. En términos prácticos, la predilección por estilos extranjeros había dado como fruto el éxito de los artesanos inmigrantes en Lima, la visibilidad de los cuales (sin mencionar la politización) socavó las pretensiones nacionalistas de la política artesana. Tanto los liberales como los “cursantes de economía política” sostenían que no existía una verdadera industria nacional y, en consecuencia, nada para proteger:

“Fuera de las fábricas mencionadas, lo que vemos es unos cuantos mezquinos establecimientos de artes, manejados mezquinamente por algunos artesanos extranjeros, que nos hacen bien mal algunos muebles, si se compara su trabajo con lo que viene de Europa, que nos visten y calzan toscamente; y al lado de los cuales la clase de artesanos del país se oscurece por su casi total nulidad. ¿Y para proteger esta clase de industria se presenta el arancel de derechos que se ha publicado? ¿Merece esto la pena de hacer del Perú una nueva China, o reducirlo al aislamiento a que redujo al Paraguay el Dr. Francia? Desengañémonos, lo que tenemos aún no es una industria nacional”<sup>72</sup>.

El Consejo de Estado fue más explícito en su afán de combatir las tendencias populistas de las otras ramas del gobierno. Los artesanos recono-

---

72. “Reglamento de Comercio —unos cursantes de economía política”, *El Comercio*, 23 de julio de 1850; ver también “Reglamento de Comercio: Señores Artesanos”, 5 de agosto de 1850. Los “cursantes” dirigían debates contra los artesanos; en 1850 se estableció la primera cátedra de economía política en el Perú; Dancuart (1902-5, V: cap. 4).

cieron la baja calidad de su trabajo y la necesidad de modelos europeos. Pero, el proteccionismo eliminaba los incentivos para incorporarlos y los inmigrantes simplemente se volvieron monopolistas. Los peruanos (al menos los más adinerados) pedían consumir productos superiores:

“Como los vinos franceses son gratos a nuestro paladar, y como nos sirve de recreo y satisfacción atravesar un paseo público en un bello carruaje inglés, gastamos nuestro dinero del modo más espontáneo en esos objetos de gusto y comodidad. Pero la ley ... con su alza de derechos nos obliga a tomar el vino Lanchas ingratísimo al paladar, y al parecer las alamedas ... en esos carros molestos que llamamos balancines”<sup>73</sup>.

Los liberales expusieron argumentos más serios y sofisticados. Sin embargo, estos asaltos directos al nacionalismo artesano, que pintaban a los artesanos nativos como una minoría atrasada, minaban peligrosamente el apoyo más amplio que pudieran contar. Al mismo tiempo, los liberales provocaban la preocupación de la élite urbana, para la cual la calidad del consumo de artículos de lujo no era un asunto trivial. Los artesanos, atrapados en las contradicciones de sus antiguas actitudes respondieron débilmente si es que lo hicieron<sup>74</sup>.

El punto más débil de la campaña proteccionista emprendida por los artesanos fue su incapacidad para resolver la dificultad inherente en la selección de las prioridades ente diferentes intereses proteccionistas. En el análisis final, los artesanos simplemente imaginaron una economía basada en la producción de artesanía ligera. Sin embargo, en el Perú abundaban clamores proteccionistas de todo tipo que competían entre sí y que a menudo eran contradictorios. En 1849, este país fue testigo de un proceso de intensificación de demandas arancelarias, canalizado por los artesanos, industriales en ciernes, agricultores y partidos regionales. La situación difícil que afrontaba el proteccionismo no era la ausencia de sus defensores, como se creía comúnmente,

---

73. Consejo de Estado, Reglamento de Comercio”, *El Comercio*, 22 de julio de 1850.

74. Sobre otros tipos de argumentos liberales, ver “Consejo de Estado”, *El Comercio*, 14 de agosto de 1850 (política de desarrollo); “Comisión de Hacienda”, 3 de julio de 1851 (dificultades arancelarias en la práctica); y debates en el Senado, 18-20 de agosto de 1851 (demanda para facilitar el comercio, etc.). Sobre la respuesta de los artesanos a los ataques, “Reglamento de Comercio - Los Artesanos”, *El Comercio*, 5 de enero, 29 de julio de 1850. Sobre por qué se necesitaban inmigrantes, *El Comercio*, 23 de agosto de 1849, 7 de enero de 1850.

sino su ubicuidad y belicosidad. Esta inclinación proteccionista entre todos los grupos fue el legado de una relación patrimonial entre el gobierno y el negocio, que explotaría con fuerza durante cualquier período de ventaja comparativa cambiante.

La élite política temía sobre todo que las peticiones proteccionistas de un grupo determinado se incrementarían rápidamente a medida que cada sector presionaba por su propia ventaja. La disponibilidad relativa del estado a doblegarse ante las presiones políticas de ese entonces agravó esta tendencia<sup>75</sup>. En consecuencia, los sucesos de 1848 a 1850 resaltaron los desacuerdos graves entre el Presidente, el Congreso, el Senado, el Ministro de Hacienda, varias comisiones arancelarias y el Consejo de Estado. Surgieron recriminaciones mutuas que concernían a la vulnerabilidad de cada cuerpo frente a las presiones proteccionistas; éstas fueron encabezadas por el elitista Consejo de Estado que pretendió apuntalar un frente gubernamental sólido para resistir al proteccionismo. El Consejo de Estado desconfiaba especialmente de las muestras de solidaridad más populares de Castilla y de la Cámara de Diputados, aduciendo que sus leyes arancelarias no tenían fuerzas legales para obligar su cumplimiento<sup>76</sup>.

Incitados por los liberales, muchos parlamentarios concluyeron que el proteccionismo era tanto un problema político como uno estrictamente económico. Un proceso abierto para formular aranceles, cediendo paso a todos estos intereses proteccionistas contagiosos, empujaría al Perú a una economía cerrada en vez de una promoción razonable de prometedoras líneas de producción. Como advirtieron los liberales en el Senado:

“Todos alegan con mucha formalidad la protección a su industria y el estado de ruina en que se hallan. Si a todos se les escuchase, sólo habría que dictar un remedio muy sencillo, cual era *cerrar nuestros puertos*”<sup>77</sup>.

---

75. Ver comentarios como “Leyes prohibitivas” en *El Comercio*, 25 de noviembre de 1849 o 20 de agosto de 1850.

76. Sobre las culpas que se echan a los procesos políticos, ver *El Comercio*, 27 de diciembre de 1849, 5 de enero de 1850, 16 de agosto de 1851; sobre las acusaciones entre las ramas del gobierno, *El Comercio*, 22-24 de junio de 1850; sobre el papel liberal que el Consejo de Estado desempeñó, *El Comercio*, 22 de julio de 1850, 5 de agosto de 1851, y especialmente *El Intérprete del Pueblo*, 5 de marzo de 1852.

77. “El Reglamento de Comercio en el Senado”, *El Comercio*, 5 de agosto de 1851.

En este contexto, los ideólogos del libre comercio que vociferaban cada vez más ofrecieron su propio remedio sencillo: reducir todos los derechos, pero en particular, aquéllos que se imponían a los bienes e insumos de subsistencia, y luego aislar rígidamente el arancel de la maña política en curso. Estas propuestas, y la salida política que se plantearon hicieron que los políticos que inicialmente simpatizaban con las formas selectivas de proteccionismo se acercaran a la postura liberal <sup>78</sup>.

La incompatibilidad abierta de los grupos proteccionistas realzó este problema para los políticos e imposibilitó intentos de unidad entre estas fuerzas heterogéneas que se inclinaban cada vez más a la defensiva. Mientras los hacendados presionaban por obtener derechos elevados sobre importaciones de alimentos y los molineros hacían lo mismo con alimentos procesados, los artesanos demandaban costos de subsistencia más bajos. Las fábricas solici-taban extender sus aranceles contra los llamados de los intereses arequipeños para poner fin a la escasez de estas mercaderías <sup>79</sup>. Los artesanos también tenían fuertes razones para oponerse a los industriales.

La incapacidad de los dueños de fábricas para lograr apoyo de los otros grupos presagió su causa. Los artesanos rechazaban los llamados de los dueños de fábricas en su deseo de adquirir bienes de producción a un costo más bajo, y a bajar sueldos y costos de insumos. Dos quejas que se registraron exactamente el mismo día ilustraron esta divergencia de interés de una manera dramática. Escribieron los artesanos:

“No podemos competir con manufacturas extranjeras similares a las hechas aquí, por la especial razón de que los jornales no son suficientes

---

78. Un elocuente ejemplo de esta conversión constituye el discurso del senador Seoane, *El Comercio*, 19 de agosto de 1851. El dilema de los reclamos cada vez mayores fue evidente también durante la aprobación del arancel de 1840 que fue menos abierto: “para que lo que se establezca sea útil y duradero, es preciso cerrar los oídos a toda clase de reclamaciones que pueden hacerse por aquellos individuos o cuerpos cuyos intereses pueden ser heridos por el nuevo orden de las cosas”; “Reglamento de Comercio”, *El Amigo del Pueblo*, 14 de mayo de 1840. En los debates arancelarios de 1858-9, se expresaron los mismos temores; Silva Santisteban (1859: 31).

79. Ver *El Comercio*, 25 de noviembre de 1849, sobre las protestas de los artesanos contra los aranceles agrícolas; ver 14-15 de agosto de 1850 sobre las quejas de Arequipa.



para el sustento de vida, y por ser las telas más recargadas en su precio que las que vienen hechas en distinta forma”<sup>80</sup>.

Fue un desafío directo al arancel del 40%, que realmente había eliminado los beneficios de la protección real para los artesanos textiles que trabajaban con insumos importados. La fábrica textil montó, a la vez, una protesta en contra de un plan de gobierno para limitar el alcance de su arancel, en una petición en busca de apoyo que nunca se materializó:

“Así es el Perú: así son todas sus cosas. Hoy medidas de adelanto y de protección, y mañana... Ojalá la sociedad de tejidos de algodón no tenga la misma suerte ... que otras tantas empresas que no se han desarrollado porque a ello se han opuesto medidas tan juiciosas”<sup>81</sup>.

Estas metas proteccionistas conflictivas allanaron el camino para una doctrina liberal más sencilla: consistía en que ninguna industria debería existir si no pudiera competir libremente. Esta ideología era virtualmente nueva en el Perú. El comienzo de las exportaciones del guano hizo que tal dogma fuera concebible, ya que sólo en aquel entonces, pudo el Perú adquirir la capacidad para importar realmente una gama diversa de productos; pero la lucha proteccionista hizo esta posición imperativa. El diario de mayor importancia de Lima publicó una editorial durante el último debate del Senado:

“La industria cuyos productos no pueden competir con los extranjeros, debe desaparecer ... si el papel, y el tocuyo, no puede darse más barato o mejor producido en el país ... que no haya fábrica, de papel ni de tocuyos. Si no se pueden fabricar muebles, calzados, etc. (abaratada que sea la subsistencia) que compitan con los extranjeros que pagan un 20 por ciento a la introducción, no debe hacerse muebles, ni calzados en el país”<sup>82</sup>.

Como esta posición fue adoptada por *El Comercio*, su significado era obvio. Los comerciantes de *El Comercio* en realidad eran propietarios del

---

80. *El Comercio*, 25 julio de 1850, “Comunicados - los artesanos que continuarán”.

81. *El Comercio*, 25 de julio de 1850, “industria del país protegida por el Sr. Ministro de Hacienda”.

82. *El Comercio*, 4 julio de 1851; el editorial enfatizó la necesidad de convencer a los funcionarios irresolutos. Subraya la importancia y el control del tiempo del asunto, puesto que fue el único editorial publicado por *El Comercio* en estos años. Ver también *El Comercio*, 5 de agosto de 1851, sobre presiones liberales similares. Este argumento liberal apareció por primera vez en “Reglamentos de Comercio”, 23 de julio de 1850.

molino de papel por cuya destrucción abogaban, habiendo luchado durante años para obtener garantías del estado para el proyecto <sup>83</sup>. Los liberales se preparaban para sacrificar las fábricas con el fin de imposibilitar la intensificación de las demandas arancelarias hechas por los artesanos. La estrategia sí involucró una concesión a los gremios, a sus peticiones por derechos más bajos sobre bienes de producción. Sin embargo, fundamentalmente, este estándar liberal único e intransigente sirvió para frustrar el proteccionismo artesano y debilitar el activismo político artesano que había llegado a proporciones intolerables para la élite limeña, aun si esto significó dejar de lado también demandas proteccionistas de fracciones de la élite.

En agosto de 1851, el arancel liberal fue aprobado en el Congreso con un disenso mínimo. El Senado permitió que comerciantes redactaran de nuevo cualquier sección a su gusto antes de la ratificación final; el gobierno entonces calificó acertadamente este arancel como una medida "en protección del comercio" <sup>84</sup>. Sus formas reflejaron fielmente las preocupaciones que marcaran su creación. Redujo todos los derechos a niveles sin precedentes, pero los insumos y bienes de subsistencia dieron el salto más profundo. Los legisladores eliminaron derechos específicos y, es más, redactaron controles políticos estrictos que incorporaron a la ley explícitamente con el fin de prohibir la intromisión del poder ejecutivo en asuntos de tasas arancelarias o privilegios de cualquier tipo <sup>85</sup>. Fue un golpe fuerte para industriales aspirantes, ya que dependían de favores especiales; pero las tasas uniformes bajas discriminaban contra todos los productos locales. (Hunt 1973: 106-107, 110-111).

---

83. Fuentes (1858: 723) sobre la posesión de la fábrica de papel. Sin embargo, dos meses después, los gerentes de la fábrica de papel protestarían contra las medidas del gobierno; ver *El Comercio*, 5 de octubre de 1851.

84. Ver *El Comercio*, 21, 23, 26 de agosto, 24 de octubre de 1851. Sobre las primeras sugerencias que los comerciantes redactaron en el nuevo arancel, ver *El Comercio*, 23 de julio de 1850, "Reglamento de Comercio".

85. Dancuart (1902-5, V: 120-130) sobre el Reglamento de Comercio de 1851, especialmente los artículos 4 y 5. Esta lucha librada entre el Congreso y la presidencia es revelada también en "Reforma del reglamento de comercio expedida por el Congreso de la República y refrendada por el Presidente de la República" (Mss. Biblioteca Nacional, Lima, D2182, 13 de octubre de 1851). Sobre los debates arancelarios, ver *El Comercio*, 20-21 de agosto de 1851 (sobre el abaratamiento de los costos de subsistencia) y 14 de agosto de 1851 (sobre la necesidad de aranceles *ad valorem* estrictos y una protección efectiva incrementada).

Un mal viento soplaba contra las fábricas de Lima en el transcurso de la batalla arancelaria, derogando políticas anteriores. Si en 1848 se hubiese dado un clima político favorable, las perspectivas para el movimiento fabril incipiente hubieran sido prometedoras. En los cuatro años subsiguientes, se interrumpieron los subsidios, se acabaron los privilegios, los funcionarios ignoraron las protestas sobre el contrabando, y circunscribieron los aranceles de las fábricas; finalmente, el nuevo arancel abolió los derechos elevados conjuntamente. Incluso los gerentes de la fábrica de papel acusaron a los funcionarios de “traición”. Excepto la fábrica de papel, que, con un esfuerzo extraordinario volvió a abrir sus puertas en una escala reducida, las fábricas pronto se fueron a pique <sup>86</sup>. La competencia de las importaciones evitaba su captación necesaria del mercado interno. Se perdió irrevocablemente esta oportunidad de producir para el mercado de masa en expansión durante la prosperidad. Los comerciantes desilusionados volvieron al sector externo. Por decenios, partidarios del libre comercio citaron de manera poco sincera este suceso como “prueba” de la incompetencia inherente del Perú para la manufactura <sup>87</sup>. Durante la era del guano, Lima importaba prácticamente todos los artículos manufacturados de primera necesidad, hecho que representaba una oportunidad perdida para el crecimiento y que resultó un factor que contribuyó a la crisis económica final que tuvo el guano como el causante de la “prosperidad falaz” <sup>88</sup>.

- 
86. Sobre los fracasos fabriles, ver Fuentes (1858: 719-723); se responsabiliza al contrabando y a la indiferencia del gobierno. Sobre el papel que desempeñó el contrabando, ver *El Comercio*, 27 de noviembre de 1849, 18 de octubre de 1851, y *El Intérprete del Pueblo*, 31 de enero de 1852. Sobre las afirmaciones de que los liberales alentaban el contrabando, ver *El Comercio*, 30 de julio, 2 de agosto de 1850; sobre los llamados de los liberales a los comerciantes para que ignoraran los aranceles, *El Comercio*, 25 de enero de 1850. Sobre las dificultades que experimentara la fábrica textil debido a las importaciones, ver Pacheco (1852: 51) y Silva Santisteban (1859: 47). El hecho de que dos decenios después del fracaso textil, la maquinaria de la fallida fábrica textil se trasladara a Vitarte y sirvió como base para la industria textil limeña, la cual tuvo un gran éxito a partir de mediados de los años 70 del siglo XIX, demostró que estas fábricas eran económicamente viables: Basadre (1961, IV: 1813). El fundador de este molino había sido gerente de la fábrica hace veinte años; ver Schultz y Moller (1853).
87. Por ejemplo, Cámara de Diputados (1859: 15) o Silva Santisteban (1859: 41). Sin embargo, una nueva ola de proteccionistas después de 1860 utilizó este episodio para señalar las deficiencias de la política del gobierno; ver Gootenberg (1981, cap. 5).
88. Esta denominación fue ideada por Jorge Basadre. Información sobre un análisis contemporáneo sólido sobre la crisis económica originada por la dependencia de las importaciones, ver Capello y Petriconi (1876).

La victoria de los liberales ocurrida en 1851 no sólo ayudó a formar la política económica a través de la era del guano; también fue uno de los primeros episodios que aceleraron la definición de los intereses de clases en el Perú republicano (conjuntamente con la consolidación de la deuda interna en los mismos años). El rechazo de la élite frente a las pretensiones políticas de los artesanos fue decisivo en este sentido; el exclusionismo político se convirtió en la piedra angular de la política económica. Igualmente significativo fue el fracaso de la élite en alentar la industria moderna. De este modo, esta lucha arancelaria constituyó un hito en la formación de esa “burguesía” comercial peculiar vinculada a la riqueza que trajo la comercialización del guano, clase que gobernó el Perú durante mucho tiempo ese siglo <sup>89</sup>.

La composición verdadera de las fuerzas liberales en 1848 a 1852 resultó más difícil de identificar que la base social proteccionista, quizás porque el proteccionismo permaneció más popular. A diferencia de los primeros sucesos, la mayoría de los comerciantes nativos (aparte de los propietarios de las fábricas) no pertenecía al exclusionismo. Los comerciantes extranjeros ya no eran ajenos a esto; fueron integrados a la economía limeña, y políticamente hablando, instalados cómodamente en el Consulado. Estos comerciantes liberales que cooperaban entre sí, indudablemente tenían grandes influencias. Y con el advenimiento del sistema de consignación del guano, tuvieron una importancia sin precedente para el estado (Mathew 1972). Nuevos ideólogos liberales, como los “cursantes de la economía política”, desempeñaron un importante papel en la formación de la opinión elitista; igualmente lo fue la prensa limeña. Los intereses regionales sostenían que el proteccionismo limeño les perjudicaba. Algunos sectores del estado, especialmente el Consejo de Estado, trataban de persuadir a los políticos irresolutos. La relación entre el liberalismo y los “consolidados”, aquellos miembros de la élite que aprovechaban de la deuda interna, pudo ofrecer una mejor explicación para este problema. Los comerciantes estaban muy involucrados en estas afirmaciones exageradas y Echenique dependía de ellos para los servicios financieros <sup>90</sup>. De

---

89. Es de lamentar que aún no exista estudios convincentes sobre la formación de la élite del siglo XIX. Los artesanos percibieron una conexión entre su derrota y la nueva “plutocracia”; ver especialmente *El Comercio*, 25 de julio de 1850, “Comunicados”, y 29 de noviembre de 1851, “Unos Artesanos”; y *El Correo de Lima*, 16 de octubre de 1851, “Estado de los Artesanos de Lima”.

90. Ver el estudio que Quiroz (1980) realizó sobre este grupo, especialmente los capítulos 4 y 5.

todos modos, de 1848 a 1852, se realizó un proceso rápido de conversiones liberales entre la élite política. En gran parte, las convicciones liberales fueron definidas negativamente, como respuesta a los artesanos proteccionistas y la tendencia por la multiplicación de las demandas arancelarias.

Otro factor facilitó este consentimiento al liberalismo; de una manera u otra, los grupos proteccionistas también eran partidarios del libre comercio. Los comerciantes-industriales podían regresar a las importaciones, los artesanos podían intentar depender de la protección real ya incrementada e importaciones alimenticias más baratas y los agricultores podían compensarle con la maquinaria importada. Hasta cierto punto, el liberalismo podía “funcionar” con todos los proteccionistas limeños, ya que sus intereses económicos no los vinculaban obligatoriamente con un régimen proteccionista.

Sin embargo, el ascenso del liberalismo sí fue a la par con la marginación de sus adversarios más grandes. Cuando se aprobó el nuevo arancel, los artesanos se mostraron demasiados tranquilos. Aun si fracasara su utopía proteccionista, las concesiones en importaciones de alimentos e insumos de artesanía fueron importantes. La inflación descendió temporalmente y la producción aumentó en esos años. El éxito material de los inmigrantes debilitó su liderazgo. Las campañas políticas agotaron a los artesanos; las discordias internas se agudizaron y las incompatibilidades con las corrientes proto-liberal y conservadora fueron inevitables. La victoria presidencial de Echenique —a medio camino de la lucha arancelaria— desilusionó a sus oponentes artesanos, y los radicales sintieron la amenaza de su “ley de represión”<sup>91</sup>. Sin embargo, la consiguiente retirada política del artesanado se debió en gran parte a que comprendieron que su dependencia tradicional de la élite limeña ganó poco con la naciente “plutocracia” del comercio del guano. La única manifestación por parte de los artesanos, que fue evidentemente en ese momento, rechazó explícitamente esa dependencia en un llamado por una política orientada al mercado interno y basada en la ayuda mutua:

“La igualdad no se conoce aún entre nosotros: la prosperidad llama sólo a su seno a los propietarios de dinero: el industrial está condenado a ser víctima de los caprichos del poder metálico, y ningún medio se ha

---

91. Sobre la desilusión política que sufrieron los artesanos, ver *El Comercio*, 19 de diciembre de 1850, “Señores Electores de la Capital”, y 20 de diciembre de 1850, “Día de Felicidad o de Luto”.

tocado para levantar al pueblo de la miseria en que se encuentra... y la indiferencia de los ricos”<sup>92</sup>.

En el decenio subsiguiente, mucho de los pequeños empresarios limeños se encontraban entre la espada y la pared.

En vez de los pasillos del Congreso, la siguiente campaña proteccionista, llevada a cabo en 1858, ganó las calles cuando turbas lucharon contra la caballería de Castilla. Sólo que fue en vano.

---

92. “Unos Artesanos”, *El Comercio*, 29 de noviembre de 1851. Basadre (1961, V: 2045-7) cuenta los orígenes de las sociedades de ayuda mutua en 1851, pero sin vincularlos con la pérdida lucha arancelaria.

## BIBLIOGRAFIA

- ANNA, Timothy  
1974 "Economic causes of San Martín's Failure in Lima", *Hispanic American Historical Review*, 54, (657-681), Durham.
- BAIROCH, Paul  
1973 "Agriculture and the Industrial Revolution", en C. M. Cipolla, *The Fontana Economic History of Europe*, Vol. III, Glasgow.
- BASADRE, Jorge  
1928 "La riqueza territorial y las actividades comerciales e industriales en los primeros años de la República", *Mercurio Peruano*, 17, (15-31), Lima.
- 1939 "Antecedentes del Código Civil de 1852", *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, 3, (283-319), Lima.
- 1961 *Historia de la República del Perú*. 5a ed., 10 vols. Lima.
- 1963 "La Cámara de Comercio de Lima desde su fundación hasta 1938", en J. Basadre y R. Ferrero, *Historia de la Cámara de Comercio de Lima*, Lima.
- BAUER, Arnold  
1975 *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*. Cambridge.
- BOLLINGER, William  
1977 "The Bourgeois Revolution in Peru: A conception of Peruvian History", *Latin American Perspectives*, 4, (18-57).
- BOLOÑA, Carlos  
1979 "A Brief Descriptive History of Tariffs in Peru: 1821-1979". (Mss.), Oxford.
- BONILLA, Heraclio  
1972 "La coyuntura económica del siglo XIX en el Perú", *Desarrollo Económico*, 46, (255-279), Lima.

- 1974 *Guano y Burguesía en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1974a "La expansión comercial británica en el Perú", *Revista del Museo Nacional*, 40, (225-279), Lima.
- 1977 *Gran Bretaña y el Perú: los mecanismos de un control económico*. 5 vols. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- BONILLA, Heraclio y Karen SPALDING  
 1977 "La independencia en el Perú: Las palabras y los hechos", en H. Bonilla (y otros), *La independencia en el Perú*. Instituto de *Estudios Peruanos*, Lima.
- BONILLA, Heraclio; RIO, Lía del y Pilar ORTIZ DE ZEVALLOS  
 1978 "Comercio libre y crisis de la economía andina: el caso del Cuzco", *Histórica*, II-1, (1-25), Lima.
- BRENNER, Robert  
 1977 "Origins of Capitalist Development: A Critique of Neo-Smithian Marxism", *New Left Review*, 104, (25-92).
- CABELLO, Pedro  
 1860 *Guía del Perú para el año de 1860*. Lima.
- CAMARA DE DIPUTADOS  
 1859 *Dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre los representantes de los gremios de Lima y Callao*. Lima.
- CAPELLO, Juan y Luis PETRICONI  
 1876 *Estudio sobre la independencia económica del Perú*. Lima.
- CARDOSO, Fernando H.  
 1977 "The Consumption of Dependency Theory in the U.S.", *Latin American Research Review*, 12, (7-25).
- CARRASCO, Eduardo  
 1848 *Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1849*. Lima.



- 1849 *Calendario y guía de forasteros de la República Peruana para el año de 1850.* Lima.
- CASANOVA, Juan Norberto  
1849 *Ensayo económico-político sobre el porvenir de la industria aldonera fabril del Perú,* Lima
- CASTAÑON PASQUEL, Emilio  
1957 "Esquema de nuestra historia económica en el siglo XIX"  
*El Comercio,* 28 de julio, Lima.
- CISNEROS, Luis Benjamín  
1866 *Ensayo sobre varias cuestiones económicas.* La Haya.
- CORDOVA Y URRUTIA, José María  
1839 *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima.* Lima.
- COTLER, Julio  
1978 *Clases, Estado y Nación en el Perú.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- DANCUART, Emilio  
1902-5 *Anales de la hacienda pública del Perú.* 8 vols. Lima.
- DESCOLA, Jean  
1968 *Daily Life in Colonial Peru.* Londres.
- DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA  
1940 *Extracto estadístico del Perú.* Lima.
- FLETCHER, José  
1828 *Memoria del Ministro de Hacienda contestando al dictamen de los cuatro vocales de la junta.* Lima.
- FLORES GALINDO, Alberto  
1980 "El militarismo y la dominación británica, 1825-1845", en C. Aranibar (y otros), *Nueva historia general del Perú.* Mosca Azul, Lima.

- FUENTES, Manuel A.  
1858 *Estadística general de Lima*. Lima.
- 1925 *Lima; apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. Lima.
- GARCIA CALDERON, Francisco  
1879 *Diccionario de la legislación peruana*. Lima.
- GOOTENBERG, Paul  
1978 *The Patterns of Economic Institutional Change in Nineteenth-Century Peru*. (Tesis Br.), Universidad de Chicago, Chicago.
- 1981 *Artisans and Merchants: The Making of an open Economy in Lima: Peru 1830-to 1860*. (Tesis M. Phil.), Universidad de Oxford, Oxford.
- HAENKE, Tadeo  
1901 *Descripción del Perú*. Lima.
- HARTH-TERRE, Emilio y Alberto MARQUEZ ABANTO  
1962 "Las bellas artes en el virreinato del Perú; perspectiva social y económica del artesano virreinal en Lima", *Revista del Archivo Nacional del Perú*, 26, (352-456), Lima.
- HUMPHREYS, R. A.  
1940 *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826*. Londres.
- HÜNEFELDT, Christine  
1979 "Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821", *Histórica*, III-2, (71-88), Lima.
- HUNT, Shane J.  
1973 *Growth and Guano in Nineteenth Century Peru* (Documento 34. Woodrow Wilson School), Universidad de Princeton, Princeton.
- 1973a "Price and Quantum Estimates of Peruvian Exports, 1830-1972". Princeton.

- 1977 "Peru: Economic History and Theory", en R. Cortes Conde y S. Stein(eds.), *Latin America: A Guide to Economic History 1830-1930*. Berkeley.
- LEGUIA, Jorge Guillermo  
1939 "Las ideas de 1848 en el Perú, en *Estudios Históricos*. Santiago de Chile.
- LEUBEL, Alfredo  
1861 *El Perú en 1860 o sea anuario nacional*. Lima.
- LEVIN, Jonathan  
1960 *The Export Economies: Their Pattern of Development in Historical Perspective*. Cambridge.
- MACERA, Pablo  
1977 *Trabajos de Historia*. 4 vols. INC, Lima.
- 1977a "La historia económica como ciencia en el Perú", en Macera (1977, I: 21-70).
- 1977b "Algodón y comercio exterior peruano en el siglo XIX", en Macera (1977, III: 275-296).
- 1977c "Las plantaciones azucareras andinas, 1821-1875", en Macera (1977, IV: 129-145).
- MacGREGOR, John  
1847 "Statistics of Peru", en *Commercial Tariffs and Regulations of the Several States of Europe an American together with the Commercial Treaties between England and Foreign Countries; Spanish American Republics*. Londres.
- MAIGUASHCA, Juan  
1967 *A Reinterpretation of the Guano Age, 1840-1880*. (tesis Dr.). Universidad de Oxford, Oxford.
- MATHEW, M. W.  
1964 *Anglo-Peruvian Commercial and Financial Relations, 1820-1865*. (Tesis Dr.), Universidad de Londres, Londres.

- 1968 "The Imperialism of Free Trade: Peru 1820-1870", *Journal of Economic History*, 21, (562-579).
- 1972 "Foreign Contractors and the Peruvian Government at the Start of the Guano Trade", *Hispanic American Historical Review*, 52, (598-621), Durham.
- MORALES Y UGARTE, José de  
1827 *Manifestación del estado de la hacienda del Perú en fin de abril de 1827 presentado al soberano Congreso Constituyente*. Lima.
- OVIEDO, Juan  
1862 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 1859*. 10 vols. Lima.
- PACHECO, Toribio  
1852 *Dissertation sur les instruments qui concourent a la formation de la Richesse*. (Tesis). Bruselas.
- PALMA, José Gabriel  
1979 *Growth and Structure of Chilean Manufacturing Industry from 1830 to 1935*. (Tesis Dr.), Universidad de Oxford, Oxford.
- PASARA, Luis  
1970 "El rol del derecho en la época del guano", *Derecho*, 28, (11-33), Lima.
- PIKE, Fredrick B.  
1967 *The Modern History of Peru*. New York.
- PLATT, D.C.M.  
1980 "Dependency in Nineteenth-Century Latin America: An Historian Objects". *Latin American Research Review*, 15, (113-131).
- QUIROZ NORRIS, Alfonso  
1980 *La consolidación de la deuda interna peruana, 1850-1858*. (Tesis Br.), Universidad Católica del Perú, Lima.

- RIPPY, J. Fred  
1946 "The Dawn of Manufacturing in Peru", *Pacific Historical Review*, 15.
- RIVERA, Miguel  
1832 *Publicación que hace el ciudadano Miguel Rivera de los recursos que ha presentado al Supremo Gobierno reclamando la renovación del decreto expendido con fecha 12 de febrero de 1830 por el cual se prohíbe el establecimiento de casas de remate; garantizadas por el artículo 166 de la Constitución.* Lima.
- RODRIGUEZ, José M.  
1895 *Estudios económicos y financieros y ojeada sobre la hacienda pública del Perú y la necesidad de su reforma.* Lima.
- ROMERO, Emilio  
1937 *Historia económica y financiera del Perú. Antiguo Perú y Virreinato.* Lima.
- 1949 *Historia económica del Perú.* Buenos Aires.
- SCHULZ, Damián y Juan MOLLER  
1853 *Guía de domicilio de Lima y del Callao para el año 1853.* Lima.
- SILVA SANTISTEBAN, José  
1859 *Breves reflexiones sobre los sucesos ocurridos en Lima y el Callao con motivo de la importación de artefactos.* Lima.
- SMITH, Robert S.  
1948 *El índice del archivo del Tribunal del Consulado de Lima con un estudio histórico de esta institución.* Lima.
- TAVARA, Santiago  
1831 *Análisis y amplificación del manifiesto presentado al Congreso del Perú por el honorable señor don José María Pando.* Lima.

- THORP, Rosemary y Geoffrey BERTRAM  
1978 *Peru 1890-1977: Growth and Policy in an Open Economy.*  
Londres.
- UGARTECHE, Pedro y Evaristo SAN CRISTOVAL  
1943 *Mensajes de los presidentes del Perú.* 2 vols. Lima.
- VELIZ, Claudio  
1963 "La mesa de tres patas", *Desarrollo Económico*, 3, (231-247).
- WEAVER, Frederick Stirton  
1980 *Class, State and Industrial Structure: The Historical Process of South American Industrial Growth.* Westport.
- WRIGHT, Thomas C.  
1975 "Agriculture and Proteccionism in Chile, 1880-1930",  
*Journal of Latin American Studies*, 7, (45-58), Londres.
- YEPES DEL CASTILLO, Ernesto  
1971 *Perú 1820-1920: un siglo de desarrollo capitalista.* Lima.